

PUNTOS DE SUSCRICION

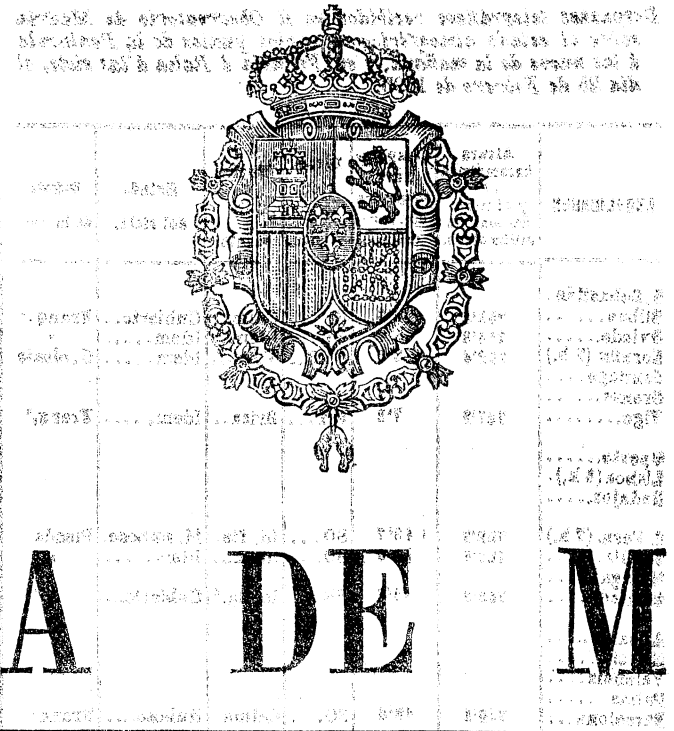
MADRID: En la Administración de la Gaceta, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

PROVINCIA: En las Delegaciones de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fidei juro.

LOS ARQUEOS Y TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS se reciben en dicha Administración de la Gaceta en MADRID, de doce á sueldo de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la redacción de esta Gaceta se halla de venta el ejemplar de esta publicación oficial.

Por un mes	10
Por tres meses	28
Por seis meses	55
Por un año	100



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Por un mes 10, Por tres meses 28, Por seis meses 55, Por un año 100.

PROVINCIA: Por un mes 12, Por tres meses 35, Por seis meses 65, Por un año 120.

ULTRAMAR: Por un mes 15, Por tres meses 45, Por seis meses 85, Por un año 150.

EXTRANJERO: Por un mes 20, Por tres meses 60, Por seis meses 110, Por un año 200.

El pago de las suscripciones adelantado, no admitiendo el pago de los saldos de cuentas para realizarlo.

Importante

Se advierte á los señores suscritores que, para que sea válida cualquiera recibo de este periódico oficial, han de figurar en él, en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y SS. AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio me comunica lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me dice esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la REINA Regente (Q. D. G.), que venía hace días ligeramente acatarrada, ha experimentado en la noche última algún movimiento febril, que se acentuó en el día de hoy, durante el cual apareció un brote eruptivo en la cara que, por sus caracteres, permite afirmar que se trata del sarampión, cuyo curso es hasta ahora regular y exento de toda complicación.»

Con este motivo se han tomado, de acuerdo con S. M. la REINA, todas las precauciones necesarias á fin de garantizar, en lo posible, la importante salud de S. M. el REY y la de Sus Altezas Reales, que sigue siendo excelente.

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 27 de Febrero de 1895.—El Duque de Medina Sidonia.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Ultramar, y teniendo en cuenta que D. Pablo Vélez y García, Medio Racionero que fué de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, reúne las condiciones requeridas en el Real decreto de 22 de Abril de 1882;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en declararle jubilado, á su instancia, por imposibilidad física, señalándole como congrua la pensión de 566 pesos 66 centavos si continúa residiendo en Cuba, ó la de 400 pesos si se trasladase á la Península, que se ha de satisfacer en ambos casos por el Tesoro del Estado en la mencionada isla.

Dado en Palacio á quince de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Ultramar, Buenaventura de Abarzuza.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada á ese Centro por varios vecinos de la villa de Fregeneda, solicitando que se permita el libre paso por los puntos de «Vega de Ferrón» «Perillas» y «Segaverde» de las mercancías comprendidas en las tablas A y B del vigente Tratado de comercio entre Portugal y España:

Considerando que el punto de «Vega de Ferrón» es el avanzado de la Aduana referida, estando, por tanto, habilitado en la forma pedida, y que en tal concepto se ha incluido en el Apéndice 2.º al susodicho Tratado:

Considerando que el punto de «Segaverde» se halla situado en un lugar accidentadísimo que imposibilita el tránsito de personas y mercancías, por lo cual no es procedente tratar sobre su habilitación:

Considerando que el punto de «Perillas», que está debidamente vigilado por las fuerzas del Resguardo y cuenta con una barca que fácilmente podrá transportar las mercancías sobre el río Aguedo, corresponde al punto portugués de «Barca da Freisceneda», que se halla comprendido en el Apéndice 1.º al Tratado de comercio ya referido entre los puestos fiscales habilitados para dar entrada y salida á los artículos libres de derechos mencionados en las tablas A y B del Convenio de referencia;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que se habilite el punto de «Perillas», término de la Aduana de Fregeneda, para la entrada y salida con libertad de derechos de los géneros que se mencionan en las tablas A y B del Tratado de comercio vigente entre España y Portugal, y que en dicho sentido se considere comprendido entre los puestos de carabineros españoles que se consignan en el Apéndice 2.º al repetido Tratado de comercio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1895.

CANALEJAS

Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Paderne, decretada por V. S. en 26 de Enero próximo pasado, ha emitido con fecha 19 del actual el dictamen siguiente:

«Excmo. Sr.: La Sección ha examinado el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Paderne, decretada en 26 de Enero último por el Gobernador de la provincia de Orense.

De la visita de inspección girada por un Delegado del Gobernador á la Administración municipal del expresado pueblo, aparece que no se llevaban libros auxiliares de contabilidad, ni de providencias gubernativas, ni de actos de arqueos, ni de la Junta municipal, ni padrón de prestaciones personales, ni se practicaba la rectificación del padrón de vecinos, ni se formalizaban las cuentas de la inversión del material de las Escuelas, ni éstas eran inspeccionadas por la Junta de Instruc-

ción, ni existía libro de Caja, ni se acordaba mensualmente la distribución de los fondos, ni se formaban los arqueos mensuales de los fondos; que el Depositario y Recaudador no tenía constituida fianza y no reformaba el extracto trimestral de las sesiones para su publicación en el *Boletín oficial*; que la partida de 136 pesetas 49 céntimos que procedente de las inscripciones de bienes de Propios enajenados figura en el presupuesto vigente, no tiene aplicación en los gastos, porque hace muchos años que dichos intereses no se cobran; que la Corporación municipal desconoce el paradero de seis acciones del ferrocarril de Orense á Vigo, que importan 11.400 reales, adquiridas por acuerdo de 23 de Noviembre de 1862, y sólo se encontró un dato por el que se comprobó que en 11 de Septiembre de 1865 se habían cobrado 104 reales y en 24 del mismo mes 270 por intereses, y que en poder de un particular se halla una lámina intransferible de la fundación ú obra pía de la Escuela de Solveira para el cobro de los intereses, según manifestó el Secretario, en tanto que el Ayuntamiento desconoce el paradero de la lámina, y si se cobran los intereses, no habiéndose encontrado ninguna cantidad de ingreso por tal concepto en los presupuestos de 1865 al actual.

Dada audiencia á los interesados, expusieron éstos que los libros que faltaban no eran necesarios; que de la gestión del Depositario y Recaudador respondía su padre; que los vecinos no daban parte de las altas y bajas para la rectificación del padrón; que las cuentas que faltaban se hallaban en la Diputación; que la inscripción de dicha obra pía la tenía D. Manuel Sás, vecino de Orense, á quien el Secretario se la entregó particularmente para el cobro de los intereses, y aun no había rendido cuentas de lo que hubiese cobrado; que no tenían conocimiento de que hubiera ingresado cantidad alguna de los intereses de las acciones del ferrocarril; que los fondos los custodia el Depositario, por no ofrecer seguridad la Casa Consistorial, y el Depositario lleva un libro para su gobierno, por lo cual no hace falta el libro de Caja; y que se celebraba escaso número de sesiones porque no había asuntos de que ocuparse.

En vista de lo expuesto, el Gobernador, en 26 de Enero, suspendió al Ayuntamiento, y nombró Concejales interinos á tres ex Concejales procedentes de épocas anteriores á 1865 y ocho contribuyentes electores y elegibles, por cuanto la responsabilidad por la desaparición de las acciones del ferrocarril de Orense á Vigo alcanzaba á todos los que habían formado parte del Ayuntamiento desde la expresada fecha.

Y remitido el expediente al Ministerio del digno cargo de V. E., se ha mandado con Real orden de 9 del actual á informe de esta Sección, con la nota en que la Subsecretaría opina que procede confirmar la suspensión.

Vistos los artículos 180, 181 y demás concordantes de la ley Municipal:

Considerando que los cargos formulados por la visita no han sido desvirtuados ni atenuados y demuestran la negligencia y desorden que caracterizan la administración municipal del expresado pueblo, cuyos intereses pueden haber sufrido grave perjuicio, por lo cual está justificada la providencia del Gobernador:

Y considerando que, entre otros hechos, los referentes á las acciones del mencionado ferrocarril y á la lámina procedente de la fundación de la Escuela de Solveira y la falta de rectificación del padrón de vecinos pudieran revestir carácter de delito;

Opina la Sección que procede confirmar la provi-

dencia del Gobernador y remitir los antecedentes a los Tribunales para lo que haya lugar en justicia.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1895.

RUIZ Y CAPDEON

Sr. Gobernador civil de la provincia de Orense.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

REAL ORDEN

Excmo. Sr. S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el bacalad y demás mercancías comprendidas en la partida 335 del Arancel, de cualquiera procedencia, conducidas en buques que hayan salido del puerto de origen después del día de la publicación en la GACETA DE MADRID de la presente, serán aforadas, como dispone la referida partida, sin franquicia ni bonificación alguna.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1895.

ABARZUA

Sres. Gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CONSEJO DE ESTADO

Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Ante este Tribunal penden autos promovidos por el Fiscal del mismo contra el acuerdo de la Junta de Clases pasivas de 7 de Mayo de 1887, por el que se declaró derecho a pensión del Tesoro a Doña Victoriana Pasalodos, en concepto de huérfana de D. Juan, Regente que fué de la Audiencia de Valladolid; y la Sala, en vista de no haber comparecido en autos la demandada, a pesar del requerimiento que oportunamente se la hizo por medio de edictos publicados en la GACETA DE MADRID, y de un escrito del Fiscal que por la misma razón le acusa la rebeldía, dictó en 15 del corriente la siguiente providencia:

«Sres. Vicepresidente. = Dacarrete. = Riaño. = Por acusada la rebeldía por el Fiscal, y por pedida la celebración de vista, notifíquese esta providencia conforme al art. 104 del reglamento, y hecho, dése cuenta.»

Y en cumplimiento de lo mandado en el proveído transcrito, se notifica el mismo por medio del presente edicto, que se publica en la GACETA DE MADRID; advirtiéndolo a la demandada Doña Victoriana Pasalodos que si no señala su domicilio en el sitio del Tribunal, ó no se persona ante el mismo su representante, no se le notificarán las ulteriores providencias.

Madrid 23 de Febrero de 1895.—El Secretario de la Sala, Licenciado José María Argota.

Ante este Tribunal penden autos promovidos a instancia del Fiscal del mismo contra los acuerdos de las Juntas de Pensiones civiles y de Clases pasivas de 31 de Octubre de 1874 y 24 de Marzo de 1881, que reconocieron a D. Salvador García Roa, Administrador Subalterno de Hacienda, determinados servicios y derecho a haber pasivo; la Sala, en vista de no haber comparecido en estos autos los herederos del demandado D. Salvador García, que ha fallecido, a pesar del requerimiento que oportunamente se les hizo por medio de edictos publicados en la GACETA y de un escrito del Fiscal en que por la misma razón les acusa la rebeldía, dictó en 15 del corriente la siguiente providencia:

«Sres. Vicepresidente. = Dacarrete. = Riaño. = Por acusada la rebeldía por el Fiscal y por pedida la celebración de vista; notifíquese esta providencia conforme al art. 104 del reglamento, y hecho, dése cuenta.»

Y en cumplimiento de lo mandado en el proveído transcrito, se notifica el mismo por medio del presente, que se publica en la GACETA DE MADRID; advirtiéndolo a los demandados que si no señalan su domicilio en el sitio del Tribunal ó no se persona ante el mismo su representante, no se les notificarán las ulteriores providencias.

Madrid 25 de Febrero de 1895.—El Secretario de la Sala, Licenciado José M. Argota.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECCION DE SANIDAD

Clasificación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital, el día 26 de Febrero de 1895.

Table with columns: Sexo, Edad, Estado, Clasificación de la enfermedad, Lugar del fallecimiento, Observaciones, Sexo, Edad, Estado, Clasificación de la enfermedad, Lugar del fallecimiento, Observaciones. Rows 1-39.

Resumen

de las inhumaciones practicadas en los cementerios de esta capital durante el día 26 de Febrero de 1895, clasificadas las defunciones por sexos y causas productoras.

CLASIFICACION DE LAS DEFUNCIONES POR ENFERMEDADES

Summary table with columns: SEXOS DE LOS INHUMADOS, INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS, OTRAS COMUNES, TOTAL general de inhumaciones por causas. Rows: Varones, Hembras, TOTALES.

Madrid 27 de Febrero de 1895.—El Subsecretario, D. A. Castrillo.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

A los efectos del art. 8.º del Real decreto de 13 de Septiembre de 1886, se hace público que el Tribunal de oposiciones á las cátedras de Lengua alemana de los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia, ha quedado definitivamente constituido en esta forma:

Presidente: D. Juan Facundo Riaño, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Salvador García Mediavilla, D. Fernando Araujo, D. Salvador Calderón y Arana, D. Francisco García Ayuso, D. José María Castilla y D. César de la Garza; y suplentes, D. Claudio Cuveiro y D. Juan Koenig.

Madrid 23 de Febrero de 1895.—El Director general, E. Vincenti.

Dirección general de Obras públicas.

Puertos.

Visto el expediente relativo al concurso celebrado el día 2 de Diciembre último ante esa Junta de obras, con arreglo al Real decreto de 5 de Octubre de 1883, para la adquisición de 24 vagones con destino á la explotación del muelle de hierro, embarcadero de mercancías de ese puerto; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, de acuerdo con el dictamen de la Sección cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien aprobar como más ventajosa entre las proposiciones admitidas la de la Sociedad Vasco Belga, señalada con la letra A, de la cual resulta el coste de un vagón á razón de 2.960 pesetas, ascendiendo el total de los 24 á 71.040 pesetas, aprobando asimismo la minuta del contrato, en la que deberán llenarse los claros ó huecos con arreglo á dicha proposición.

De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. S., acompañando las mencionadas proposición y minuta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1895.—El Director general, P. O., Antonio Sanz.—Sr. Presidente de la Junta de obras del puerto de Huelva.

Extracto de las proposiciones admitidas.

	IMPORTES POR		Plazos.
	Vagón.	Totales.	
	Pesetas.	Pesetas.	
Sociedad Material para ferrocarriles y construcciones (Barcelona).....	3.500	84.000	5
Sociedad Vasco Belga (Bilbao).....	A. 2.960	71.040	5
	B. 2.800	67.200	
D. Eduardo H. Nirilbe (Madrid).....	3.998	95.952	3 1/2

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

NEGOCIADO DE INDUSTRIA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Relación de las patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan, de las cuales se ha tomado razón en este Negociado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1894 (1).

POR LA TERCERA ANUALIDAD

- 13.420. D. Julián Besque y Amieiro, de San Gervasio de Casola, pasaje de San Felipe, 14, Barcelona, patente de invención por veinte años por una bomba que puede reemplazar las conocidas, para aplicarla especialmente á la navegación como propulsor de los buques.
Expedida en 26 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.423. D. Manuel Pasanini, de París, patente de invención por veinte años por un nuevo aparato criptógrafo.
Expedida en 21 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.424. D. Carlos Federico Kastengren, de Stokolmo (Suecia), patente de invención por veinte años por un aparato para ordeñar vacas.
Expedida en 8 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.425. D. Manuel Rul, de Mexico (América del Norte), patente de invención por veinte años por un torno poliédrico automático.
Expedida en 19 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.428. El Sr. Belo Steiner, de Budapest (Austria), patente de invención por diez años por reformas introducidas en los fonógrafos.
Expedida en 11 de Junio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.439. El Sr. Belo Steiner, de Budapest (Austria), patente de invención por veinte años por un procedimiento para aislar la capa receptora de los cilindros de fonógrafos.
Expedida en 11 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.440. Mr. Rudolf Müller, de Hamburg (Alemania), patente de invención por veinte años por un hogar fumívoro para calderas de vapor.
Expedida en 27 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.441. D. Eugenio Chavre, de París, patente de invención por veinte años por un nuevo sistema de ballenas, con resortes, para corseas.
Expedida en 29 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.442. D. Pedro Vermáurrissen, de Milagro (Ecuador, América del Sur), patente de invención por veinte años por un aparato perfeccionado de desecar.
Expedida en 16 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.

- 13.448. La Sociedad en comandita P. Blanch y Compañía, de Barcelona, patente de invención por veinte años por el producto industrial laña: 6 gafas de puntas asponadas, denominadas gafas de punta de flecha.
Expedida en 12 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.452. Mr. Annet Taitte, de Leignenx (Loire-Francia), patente de invención por veinte años por una tricicleta.
Expedida en 26 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.456. D. Leto Gabilondo, de Valladolid, patente de invención por veinte años por una máquina de precisión para barrenar en una sola operación los cuatro agujeros que llevan las almadillas de freno por el vacío automático número V—9, de los ferrocarriles.
Expedida en 11 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.459. D. Manuel Rul, de Méjico, patente de invención por veinte años por una máquina poligeneradora de superficies.
Expedida en 16 de Junio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.461. Mrs. Natali Osuehowski y Alexandre Sigismund Zwierchowski, de Vassovia (Polonia), y en París, respectivamente, patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento para la fabricación de jabón duro sin desaliento.
Expedida en 8 de Junio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.463. Mr. Charles Richard Binney, de Inglaterra, patente de invención por veinte años por la introducción de mejoras en los velocípedos.
Expedida en 11 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.465. Mr. Charles Hodgson, de Middlesbray Cond. de York (Inglaterra), patente de invención por mejoras en la construcción de moldes para ligotas.
Expedida en 7 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.473. El Sr. Guissard (Antonio), patente de invención por veinte años por una lanza llamada de doble chorro para pulverizadores de sulfatar.
Expedida en 7 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.480. Mr. Henry Wentworth Bradley, de Manchester (Inglaterra), patente de invención por veinte años por un método para hacer emprender el movimiento á las máquinas, motores de gas y aceite por medio de los aparatos que se describen.
Expedida en 7 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.481. Mr. Charles Latsch, de Heidelberg (Alemania), patente de invención por veinte años por un cofedor de frutas.
Expedida en 11 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.486. D. Casimiro Aguirre, de Gracia, patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento para la fabricación de cuero artificial aprovechando para ello el calzado viejo y los residuos de toda clase de pieles, cuero y correas viejas.
Expedida en 12 de Julio de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.487. D. Casimiro Aguirre, de Gracia, patente de invención por veinte años por la conversión en pasta de las astillas y serraduras y virutas de madera y desperdicios de toda clase de fábricas y talleres.
Expedida en 12 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.493. Los Sres. Pérez Hermanos, de Sevilla, patente de invención por veinte años por un plato-vagón para prensas hidráulicas.
Expedida en 9 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.494. D. Otto Gustao Hermann Stiff, de Mittenvaldes (Alemania), patente de invención por veinte años por un secador para ladrillos, calentado por los gases de horno.
Expedida en 6 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.507. Mr. Arthur James Mosham, de Johnstown Pennsylvania (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por la introducción de mejoras en empalmes de expansión para rails de ferrocarriles y tranvías y aparatos para su construcción y fijamiento.
Expedida en 6 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.508. Mr. Arthur James Mosham, de Johnstown Pennsylvania (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en la construcción de rails de tranvías ó ferrocarril en combinación con la traviesa, por medio de los aparatos que la describen.
Expedida en 6 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.509. Mr. Arthur James Mosham, de Johnstown Pennsylvania (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en la fabricación de cruzamientos de vía ó agujas para rails de ferrocarriles ó tranvías por medio de los aparatos que se describen.
Expedida en 6 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.515. Los Sres. D. José Fischer y D. Teodoro Fischer, de Inglaterra, patente de invención por diez años por un máquina para cortar limas.
Expedida en 8 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.

- 13.520. Mr. John Hetton Wait, de Inglaterra, patente de invención por veinte años por la introducción de mejoras en los retretes inodoros.
Expedida en 1.º de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.521. Mr. Uriad Cummings, de New-Haven Connecticut (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por la introducción de mejoras en máquinas pulverizadoras.
Expedida en 6 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.522. Mrs. Brumaire Depetro et Dias, de París, patente de invención por veinte años por un sistema de línea eléctrica de seguridad de los caminos de hierro, parada automática de trenes y comunicaciones telegráficas sistema Brumaire.
Expedida en 26 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.524. La Sociedad titulada Berliner Gusstahlfabrik et Eisengusserec Hugó Hartung Aktiengesellschaft, de Berlín (Alemania), patente de invención por veinte años por unos nuevos barros perfeccionados para formar con ellos las parrillas de los hogares.
Expedida en 2 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.534. Mr. Castagnola Giuseppfen Matteo, de Lavagne (Italia), patente de invención por veinte años por un aparato para quebrantar ó molar las aceitunas.
Expedida en 2 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.541. D. Jorge Font y Raiz Matas, de Valencia, patente de invención por veinte años por un nuevo aparato para limpiar los carriles acanalados, siendo conducido por el coche que sobra dichos carriles se desliza.
Expedida en 30 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.546. D. Eugenio Bergerat, patente de invención por veinte años por una nueva vaina ó cápsula de cartuchos.
Expedida en 11 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.547. D. Bonifacio Medina Santurco, de Buenos Aires, patente de invención por veinte años por los perfeccionamientos introducidos en los filtros.
Expedida en 11 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.552. Mr. Carlos Sagismundo Ilanor, de Seciella (Austria), patente de invención por veinte años por un nuevo sistema de clavijas para rails y medio de fijarlas.
Expedida en 30 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.554. MM. Joseph Mitchell y William Kirkley Biskinhan, de Shaftfield y Desby (Inglaterra), patente de invención por diez años por la introducción de mejoras en la construcción de picos.
Expedida en 9 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.559. D. Hugh Darcy Hill, de Londres (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en el método de concluir los ruedos ó pies de pantalones.
Expedida en 13 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.581. La Sociedad Schneider y Compañía, patente de invención por veinte años por un sistema de cápsulas metálicas para cartuchos de los cañones de tiro rápido.
Expedida en 27 de Agosto de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.
- 13.626. D. Eudaldo Baxarias y Rosals, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un mecanismo compuesto de diferentes piezas aplicable á toda clase de grifos ó llaves de paso y codillo y que sirvan para dar paso á cualquier líquido, ácido bórico, mentro, materia pastosa, gas ó vapor.
Expedida en 19 de Octubre de 1892.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Octubre de 1894.

POR LA CUARTA ANUALIDAD

- 10.696. Mr. Friedrich Baeyer, de Viena, patente de invención por veinte años por un filtro de amianto que realiza la esterilización del agua en gran escala.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la cuarta anualidad en 1.º de Octubre de 1894.
- 10.220. Mr. Sato Wöhle, de Londres, Condado de Middex (Inglaterra) patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento de efectuar el depósito electro-lítico del aluminio.
Expedida en 20 de Agosto de 1890.
Caducada por falta de pago de la cuarta anualidad en 1.º de Octubre de 1894.
- 11.109. D. Meichor Molins, de San Martín de Provensals, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un nuevo resultado industrial objetos cerámicos de dureza superior al acero impermeable á las grasas.
Expedida en 29 de Septiembre de 1890.
Caducada por falta de pago de la cuarta anualidad en 1.º de Octubre de 1894.
- 12.162. D. Werner Heller, de Berlín, patente de invención por veinte años por un procedimiento para el tratamiento del yeso.
Expedida en 24 de Julio de 1891.
Caducada por falta de pago de la cuarta anualidad en 1.º de Octubre de 1894.
- 12.183. D. Juan Bohigas y Andréu, de Barcelona, patente de invención por veinte años por el producto industrial sucedáneo de café que denomina café New York.
Expedida en 12 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la cuarta anualidad en 1.º de Octubre de 1894.
- 12.200. Mr. Lucien Vialat Chabrand, de París, patente de invención por veinte años por unos aparatos eléctricos que permiten producir la abertura ó cierre permanente de un circuito eléctrico de un número cualquiera de puntos.
Expedida en 1.º de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la cuarta anualidad en 1.º de Octubre de 1894.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general del Tesoro público.

Escalafón general de Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, dependientes de este Centro directivo en sus oficinas centrales y provinciales, formado hasta 31 de Diciembre último, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Septiembre de 1892.

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	DESTINOS QUE SIRVEN Ó QUE ÚLTIMAMENTE DESEMPEÑARON	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		TOTAL DE SERVICIOS			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CLASE			OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	
7 D. Manuel González Caballos de Castilla.....	Casado.....	Fué Depositario Pagador de la Administración subalterna de Cartagena.....	Sevilla.....	11	2	16	21	1	9	11		Cesó por reforma.
8 José Ruiz.....	Casado.....	Lo fué de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Murcia.	Sevilla.....	3	9	10	29	1	5	29		Habiendo renunciado este funcionario, por motivos de salud, el destino de Oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de Badajoz, para el que fué nombrado por Real orden de 27 de Enero último, ha sido declarado cesante por otra de 23 de Febrero siguiente, disponiéndose en la misma que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 26 de Septiembre de 1892, pase á figurar en el último lugar del escalafón, perdiendo el derecho á volver al servicio activo mientras existan cesantes de su clase.
9 Francisco González de la Oliva.....	Casado.....	Idem.....	Almería.....	4	1	18	11	1	2	26		
10 Joaquín López Hijosa.....	Soltero.....	Idem.....	Murcia.....	4	9	10	16	1	5	27		
11 Juan María de Soto Pallasar.....	Vindo.....	Lo fué en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Pontevedra (en comisión).....	Alicante.....	7	2	15	22		6	19		Disfrutó 2.500 pesetas 5 meses y 27 días.— Como el anterior, renunció este funcionario el destino de Oficial cuarto para la Tesorería de Hacienda de Soria, para el que se le nombró en Real orden de 4 de Noviembre, y declarado cesante en otra del siguiente día, se dispone también que figure el último en el escalafón y pierda el derecho á volver á activo mientras existan cesantes de la clase.
Oficiales de quinta clase												
CON 1.500 PSESTAS												
ACTIVOS												
1 D. Juan Flórez Garrido.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Granada (en comisión).....	Granada.....	61	7	7	1	6	5	26		Disfrutó 2.500 pesetas 7 meses y 5 días.
2 Aurelio Antón López.....	Casado.....	Idem id. de Segovia (en comisión).....	Segovia.....	48	4	6	2	7	6	27		Idem 2.000 pesetas 5 meses y 2 días.
3 Isidoro Mendí.....	Casado.....	Idem id. de Murcia (en comisión).....	Logroño.....	48	8	15	8	7	7	27		Idem 2.000 pesetas 7 años, 7 meses y 11 días.
4 José María Conejero.....	Casado.....	Idem id. de Pontevedra (en comisión).....	Murcia.....	58	11	37	2	20	11	1		Idem 2.000 pesetas 3 años, 6 meses y 17 días.
5 José Benito Puga.....	Casado.....	Idem id. de Castellón (en comisión).....	Pontevedra.....	64	16	33	11	14	6	1		Idem 2.000 pesetas 2 años, 8 meses y 5 días.
6 Vicente Font y Gasset.....	Soltero.....	Lo es en la Ordenación de pagos de Hacienda (en comisión).....	Castellón.....	62	1	44	14	18	3	6		Idem 2.000 pesetas 2 años, 7 meses y 14 días.
7 Máximo Jiménez Bermejo.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Baleares (en comisión).....	Cuenca.....	37	1	9	16	5	3	23		Idem 2.000 pesetas 2 años, 6 meses y 13 días.
8 Pedro Rojas y Prieto.....	Casado.....	Idem (en comisión).....	Toledo.....	40	7	20	19	5	9	1		Idem 2.000 pesetas un año, 5 meses y 24 días.
9 Salvador Ranús.....	Casado.....	Idem id. de Ciudad Real (en comisión).....	Baleares.....	43	1	19	7	5	1	3		Idem 2.000 pesetas 10 meses y 23 días.
10 Zacarías Sobrino Simón.....	Casado.....	Idem id. de Segovia (en comisión).....	Soria.....	43	4	21	18	7	9	16		Idem 2.000 pesetas 8 meses y 22 días.
11 Federico Andruza Hernández.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería central (en comisión).....	Cáceres.....	41	2	18	7	5	4	2		Idem 2.000 pesetas 3 meses y 10 días.
12 Juan Benavent.....	Casado.....	Idem id. de Albacete (en comisión).....	Valencia.....	41	10	18	4	5	4	2		Idem 2.000 pesetas 3 meses y 22 días.
13 Modesto Pascual Valdes.....	Casado.....	Idem id. de Málaga (en comisión).....	Segovia.....	42	6	20	16	7	2	2		Idem 2.000 pesetas 3 meses y 13 días.
14 Bartolomé Escobar Sánchez.....	Casado.....	Idem id. de Salamanca (en comisión).....	Malaga.....	62	21	32	7	20	2	12		Idem 2.000 pesetas 2 meses y 26 días.
15 Basilio Martín Calle.....	Casado.....	Idem (en comisión).....	Salamanca.....	47	9	18	5	9	1	13		Idem 2.000 pesetas un mes.
16 Ricardo Bajo y Bajo.....	Casado.....	Idem id. de Burgos.....	Salamanca.....	62	8	37	6	17	5	3		
17 Benito Tubes.....	Casado.....	Idem id. de Soria.....	Burgos.....	53	8	33	28	10	7	3		
18 Rafael Sáinz de Robles.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de la Gobernación.....	Soria.....	32	5	14	2	14	5	2		
19 Román García Sánchez.....	Casado.....	Lo es en la Dirección general de Loterías en operaciones mecánicas de la Dirección general.....	Madrid.....	46	6	16	9	13	9	29		
20 Antonio González Vidales.....	Casado.....	Idem en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Ca- narias.....	Toledo.....	56	8	35	12	13	9	5		
21 Eugenio Zárate.....	Casado.....	Idem id. de Cáceres.....	Canarias.....	34	1	16	27	13	8	23		
22 Galo Moreno.....	Casado.....	Idem id. de Guadalupe.....	Cáceres.....	31	2	10	11	10	2	11		
23 Juan Alejandro.....	Casado.....	Idem id. de Madrid.....	Guadalajara.....	56	1	10	6	9	9	1		
24 Miguel Nieto.....	Casado.....	Idem id. de Orense.....	Salamanca.....	36	2	14	17	9	6	6		
25 Viesca Requero.....	Casado.....	Idem id. de Zaragoza.....	Orense.....	38	8	12	6	8	11	8		
26 Sotero Calvo González.....	Casado.....	Idem id. de Granada.....	Avila.....	43	11	22	18	8	5	29		
27 Juan Fernández Acosta.....	Viudo.....	Idem id. de Canarias.....	Granada.....	42	12	23	9	8	5	27		
28 Evaristo Ramos.....	Casado.....	Idem id. de Alicante.....	Canarias.....	44	9	21	1	7	11	14		
29 Abraham Macías.....	Soltero.....	Idem id. de Orense.....	Palencia.....	48	9	28	1	7	11	4		
30 Venancio González.....	Casado.....	Idem id. de Avila.....	Segovia.....	33	7	13	14	7	8	22		
31 Francisco Alcón.....	Casado.....	Lo es en la Dirección general.....	Madrid.....	24	3	7	28	7	4	28		
32 Cayetano Cabezudo Cornijo.....	Soltero.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Guada- lajara.....	Madrid.....	39	11	19	17	7	1	16		
33 Juan Castillo Morales.....	Casado.....	Idem id. de Barcelona.....	Ciudad Real.....	40	7	6	18	7	1	3		
34 Juan Gamero Navarro.....	Casado.....	Idem id. de Logroño.....	Sevilla.....	41	11	19	13	7	1	17		
35 Pedro Fuentes Martínez.....	Casado.....	Lo es en la Dirección general.....	Burgos.....	30	2	24	14	7	1	17		
36 Angel Avancini y Aragón.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Huesca.....	Madrid.....	40	6	20	20	7	1	17		
37 Norberto Benzo.....	Casado.....	Idem.....	Huesca.....	40	6	20	20	7	1	17		

38	Camilio Rapela y Cardero.....	Soltero.....	Idem id. de Lugo.....	37	Orense.....	1	6	9	15
39	Carlos María Arrojo.....	Soltero.....	Idem id. de Cáceres.....	31	Cáceres.....	17	6	9	7
40	Sebastián Carrasco.....	Casado.....	Idem id. de Avila.....	29	Cuenca.....	18	6	6	7
41	Cándido Pascua.....	Casado.....	Idem id. de Zamora.....	35	Salamanca.....	16	6	6	7
42	José Rey García.....	Casado.....	Lo es en la Dirección general.....	40	Málaga.....	24	6	6	7
43	Antonio Ginés Caparros.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Jaén.....	31	Málaga.....	22	6	5	29
44	Salvador Martínez Blanco.....	Casado.....	Idem id. de Pontevedra.....	45	Pontevedra.....	8	6	5	26
45	Justo Romero.....	Soltero.....	Idem id. de Zaragoza.....	27	Almería.....	18	6	5	23
46	Laureano Caracuel Aguilera.....	Soltero.....	Idem id. de Jaén.....	31	León.....	19	6	5	19
47	Baldomero Barón.....	Casado.....	Idem id. de Zamora.....	48	Palencia.....	8	6	5	13
48	Salvador López.....	Casado.....	Idem id. de Palencia.....	57	Gerona.....	16	6	5	18
49	Barcelomé Roca.....	Casado.....	Idem id. de Logroño.....	32	Lugo.....	11	6	5	19
50	Luis Alaiza.....	Casado.....	Idem id. de Valladolid.....	37	Lugo.....	8	6	5	25
51	José Frías García.....	Casado.....	Idem id. de Cádiz.....	33	Cádiz.....	21	6	4	17
52	José Cuervas y Mesa.....	Casado.....	Idem id. de Córdoba.....	41	Toledo.....	29	6	4	24
53	Marcial Gutiérrez Rabé.....	Casado.....	Idem id. de Toledo.....	40	Jacán.....	22	5	11	23
54	Juan Cortecero Rivero.....	Casado.....	Idem id. de Murcia.....	45	Alicante.....	23	5	11	15
55	Felipe Moreno Ortega.....	Casado.....	Idem id. de Alicante.....	39	Tarragona.....	15	5	11	12
56	Vicente Gijón é Iribas.....	Casado.....	Idem id. de Murcia.....	34	Madrid.....	5	5	11	11
57	Antonio Gómez Asensio.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	34	Madrid.....	11	5	11	11
58	Ramón Domenech.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Va- lencia.....	27	Balsares.....	10	5	10	16
59	José Pérez Méndez.....	Soltero.....	Lo es en la Dirección general.....	39	Burgos.....	9	5	10	16
60	Lucas Prats.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Cas- tellón.....	43	Burgos.....	27	5	9	7
61	Manuel Monco Campillo.....	Casado.....	Idem id. de Oviejo.....	41	Salamanca.....	22	5	9	7
62	Mariano Franco Ortega.....	Casado.....	Idem id. de Córdoba.....	42	Jaén.....	22	5	9	7
63	Vicente Gómez Sánchez.....	Casado.....	Lo es del zelo de Loterías de operaciones mecánicas de la Di- rección general.....	43	Palencia.....	5	5	9	19
64	Manuel de la Rosa Tapia.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Cádiz.....	41	Málaga.....	20	5	8	19
65	Mariano García Salazar.....	Casado.....	Idem id. de Madrid.....	44	Toledo.....	18	5	7	25
66	Antonio Gallardo.....	Casado.....	Idem id. de Oviedo.....	34	Oviedo.....	25	5	6	10
67	Francisco Riaño.....	Viudo.....	Idem id. de Toledo.....	34	Madrid.....	7	5	6	10
68	Luis Mendivil.....	Casado.....	Idem id. de Sevilla.....	28	Sevilla.....	26	5	5	26
69	Arturo Ayllón.....	Soltero.....	Idem id. de Cuenca.....	41	Orense.....	17	5	5	15
70	José Blanco.....	Soltero.....	Lo es en la Dirección general.....	40	Zamora.....	17	5	5	15
71	Francisco Fernández Santos.....	Casado.....	Lo es en la Dirección de Hacienda de la provincia de Sevilla.....	26	Sevilla.....	18	5	5	20
72	Juan Zamora Vecino.....	Casado.....	Lo es en la Dirección general.....	26	Madrid.....	20	5	5	20
73	Rafael Santana.....	Soltero.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	33	Madrid.....	21	5	5	20
74	Mariano Ferrer.....	Casado.....	Idem id. de Granada.....	41	Ciudad Real.....	12	5	2	1
75	Agustín Lara.....	Casado.....	Idem id. de Barcelona.....	23	Madrid.....	9	4	10	13
76	Nicolás Alcolea y Mena.....	Soltero.....	Idem id. de Burgos.....	30	Murcia.....	17	4	9	13
77	José Hoppe y Rute.....	Soltero.....	Idem id. de Huelva.....	33	Burgos.....	24	4	7	5
78	Bonifacio Soriano.....	Casado.....	Idem id. de Lugo.....	46	Teruel.....	13	4	6	22
79	José Román Pascual.....	Casado.....	Idem id. de Cuenca.....	34	Cuenca.....	14	4	6	14
80	Mariano Pérez Canales.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos de Hacienda.....	56	Madrid.....	1	4	5	20
81	José García Rodríguez Quijano.....	Soltero.....	Idem id. de Fomento.....	42	Valladolid.....	2	4	4	23
82	Antonio Bax y Sancho.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	39	Madrid.....	3	4	3	23
83	Julián Alonso.....	Soltero.....	Idem id. de Santander.....	21	Sevilla.....	3	4	3	17
84	Federico González Rigabert.....	Casado.....	Idem id. de Teruel.....	38	Santander.....	4	4	2	25
85	Antonio María González Sáenz.....	Casado.....	Lo es en la Dirección general.....	56	Teruel.....	9	4	2	14
86	José Yandioia Ormaechea.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	49	Logroño.....	28	4	2	9
87	Gonzalo Sánchez Neira.....	Soltero.....	Idem id. de Almería.....	24	Madrid.....	29	4	2	13
88	José Pérez Abejar.....	Soltero.....	Idem id. de Lérida.....	33	Gerona.....	2	4	1	2
89	Luis Becerra Bonhiver.....	Soltero.....	Idem id. de Zamora.....	37	Zamora.....	1	4	1	15
90	Francisco Torres Lavín.....	Casado.....	Idem id. de Santander.....	36	Santander.....	9	3	8	21
91	Miguel Sánchez Valiente.....	Casado.....	Idem id. de Huesca.....	37	Ciudad Real.....	25	3	8	18
92	Eugenio Velázquez y Diaz.....	Casado.....	Idem id. de Coruña.....	30	Madrid.....	8	3	8	18
93	Adrián Minguéz y Val.....	Soltero.....	Idem id. de Barcelona.....	24	Madrid.....	8	3	8	18
94	Manuel Fernández Burgos.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	26	Lugo.....	5	3	5	9
95	Francisco Viladot.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Almería.....	35	Alava.....	6	3	3	6
96	Ignacio Fernández López.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	44	Madrid.....	3	3	3	6
97	Rulalio Itarte.....	Soltero.....	Idem id. de Gerona.....	48	Teruel.....	23	3	3	7
98	Vicente Manjón López.....	Soltero.....	Idem id. de Lérida.....	39	Sevilla.....	21	3	3	7
99	Luis Perruca.....	Casado.....	Idem id. de Almería.....	34	Palencia.....	20	3	3	16
100	Jacobo Caballero.....	Soltero.....	Idem id. de Córdoba.....	34	Madrid.....	10	3	3	5
101	Julio Medero de la Llera.....	Soltero.....	Idem id. de Coruña.....	25	Cuenca.....	6	2	11	14
102	Antonio Vázquez de Parga.....	Soltero.....	Idem id. de Valencia.....	38	Alicante.....	10	2	10	12
103	Graciliano Torre Balaño.....	Casado.....	Idem id. de Soría.....	23	Oronse.....	12	2	10	12
104	José Méndez Diaz.....	Casado.....	Idem id. de Badajoz.....	30	Castellón.....	11	2	10	10
105	José Barrachina Roig.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	25	Córdoba.....	2	2	8	15
106	Antonio Jurado Arjona.....	Casado.....	Lo es en la Ordenación de pagos por obligaciones del Minis- terio de Fomento.....	35	Sevilla.....	2	2	7	7
107	Mariano Rodríguez León.....	Casado.....	Lo es en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Lérida.....	39	Jaén.....	1	2	7	6
108	Lino García Fuentes.....	Casado.....	Idem id. de Madrid.....	30	Burgos.....	10	2	6	10
109	Ricardo Martínez.....	Soltero.....	Idem id. de Burgos.....	39	Burgos.....	6	2	6	6
110	Liborio Carreras.....	Casado.....	Idem id. de Lérida.....	37	Madrid.....	2	2	6	6
111	José Añena.....	Soltero.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
112	Cesáreo Ulloa.....	Soltero.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
113	Silvestre Jimeno.....	Casado.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
114	Carlos Vaca Guzmán el Bueno.....	Soltero.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
115	Juan Bol y Alcobas.....	Casado.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
116	Agustín Ruiz.....	Casado.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
117	Miguel Pérez Calzada.....	Casado.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
118	Félix Ramos Portillo.....	Viudo.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
119	Félix Sebastián Sánchez Tena.....	Casado.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6
120	Teófilo González Callejo.....	Casado.....	Idem id. de Fomento.....	37	Madrid.....	1	2	6	6

(Se continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

PRIMERA ENSEÑANZA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID—PROVINCIA DE BURGOS

Escalafón definitivo de las Maestras. (1)

Número de orden.	NOMBRES	PUEBLOS	TIEMPO DE SERVICIOS		CASOS DEL ART. 3º EN QUE SE HALLAN COMPRENDIDAS
			Años.	Meses.	
Primera clase.					
1	Doña Gregoria González	Villadiego	38	8	
2	Casilda Echevarría	Villalmanzo	>	>	Segundo.
3	Manuela de Juan	Salas de los Infantes	34	5	
4	Aquilina Chueca	Miranda de Ebro	>	>	Segundo.
5	María Dolores Carrera	Cerezo de Riotirón	31	11	
6	Jerónima Santa María	Guzmán	>	>	Segundo, tercero, cuarto y quinto.
Segunda clase.					
1	Doña Rufina Villanueva	Villahoz	31	6	
2	Norberta Lahorra	Campillo de Aranda	>	>	Segundo, tercero y quinto.
3	Francisca Román	Sotillo de la Rivera	31	5	
4	Bruna Magdaleno	Santo Domingo de Silos	>	>	Segundo, tercero y quinto.
5	Adelia Rita Morales	Roa	30	2	
6	Escolástica Fernández	Aranda de Duero	>	>	Segundo y tercero.
7	Magdalena Vivar	Bribiesca	30	>	
8	Florentina Pulgar	Villasilos	>	>	Segundo y quinto.
9	Luisa Martínez Capdet	Palacios de la Sierra	27	11	
Tercera clase.					
1	Doña Victoriana Milla	Ontoria del Pinar	27	6	
2	Emilia Manero	Baños de Valdearados	>	>	Segundo y tercero.
3	Secundina García	Tardajos	26	9	
4	Paulina Villanueva	Monasterio de Rodilla	>	>	Segundo y tercero.
5	María Llorente	Arauzo de Miel	26	6	
6	Vicenta Requena	Fuentelisendo	>	>	Segundo.
7	María Corral	Vadocondes	26	5	
8	Juana González	Oña	>	>	Segundo.
9	Justa Bermejo	Quintanilla del Agua	26	3	
10	Matilde Asmandia	Salas de Bureba	>	>	Tercero.
11	Manuela Martínez	Frias	25	9	
12	Joaquina Lozano	Cardeñadijo	>	>	Segundo.
13	Simona Barrio	Milagros	24	10	
14	María Josefa Escudero	Santa María Ribarredonda	>	>	Tercero.
15	Segunda Cuesta	Villafuena	24	9	
16	Juana Moradillo	Ontoria de Valdearados	>	>	Segundo y tercero.
17	Felisa Sáez Arce	Melgar de Fernamental	24	8	
18	Francisca Vélez	Villasandino	>	>	Segundo.
19	Gregoria Martínez	Villamayor de los Montes	24	5	
20	Clara Cuende	Pradoluengo	>	>	Segundo.
21	Polonia Bolaños	Villafranca de Montes de Oca	24	4	
22	Petra de la Horra	Adrada de Haza	>	>	Segundo.
23	Banita Mayor	Santa Cruz de la Salceda	24	>	
24	Irene Grañón	Barbadillo de Herreros	>	>	Segundo.
25	Josefa Veloso	Castrillo de Murcia	23	7	
26	Juliana Zubiaga	Mambrillas de Lara	>	>	Segundo.
27	Florentina Tijero	La Orra	23	6	
28	Casimira Cortés Alonso	Iglesias	>	>	Tercero.
29	María Dolores Arquiga	Villegonzalo Pedernales	20	10	
30	Gregoria Gutiérrez	Torresandino	>	>	Segundo.

Número de orden.	NOMBRES	ESCUELAS	Número de orden.	NOMBRES	ESCUELAS
Cuarta clase.					
1	Doña Petra Berostiqueta	Fresnillo de las Dueñas.	32	Doña Antonina Fernández	Peñaranda de Duero.
2	Leonarda Viniestra	Quintanalaranco.	33	Martina Hernando	Cueva de Juarros.
3	Mauricia Martínez	Retuerta.	34	Juliana Rodríguez	Huerta de Rey.
4	Paula de la Fuente	Santa Gadea del Cid.	35	Telesfora García	Treviño.
5	Micaela Gómez	Arcos.	36	Prudencia Ruilova	Arcillas de Riopisuerga.
6	Pascuala Santa María	Olmedillo de Roa.	37	Adelaida Sordo	Revilla Vallejera.
7	Fernanda Trespaderne	La Aguilera.	38	Juliana Martínez	Bolorado.
8	Narcisa Santa María	Cubo de Bureba.	39	Ana Delgado	Mecerreyes.
9	Margarita Mateos	San Martín de Rubiales.	40	Andrea del Moral	Quintana Martín Galíndez.
10	Juliana Sáez	Santa Cruz del Valle.	41	Josefa Mateo	Barbadillo del Pez.
11	Vicenta Izarra	Puebla de Arganzón.	42	Ausencia Rámila	Burgos.
12	María Martínez	Espinosa de los Monteros.	43	Carolina Herráez	Villegas.
13	Deogracias López	Olmillos de Sasamón.	44	Emilia Muguira	Quintana de la Sierra.
14	Damiana Pérez	Quintanilla San García.	45	Petra Fernández	Los Balbases.
15	Felipa Viniestra	Valles.	46	Demetria González	Fuentespina.
16	Hipólita Santa María	Neila.	47	Ramona Pulgar	Sesamón.
17	Juana Sáez	Pancorbo.	48	Micasia Sanz	San Juan del Monte.
18	Elvira Reca	Quintanavides.	49	María Pascual	Mambrillas de Castrejón.
19	Felisa Miguel	Gumiel de Izán.	50	Vicenta Viniestra	Nava de Roa.
20	Jacoba Senoseain	Poza de la Sal.	51	Casilda del Barco	Presencia.
21	Josefa García	Aranda de Duero.	52	Clotilde Martínez	Santa Inés.
22	Anacleta Martínez	Barbadillo del Mercado.	53	Elena Sedano	Royuela.
23	María Blanco	Caleruega.	54	Patrocinio Cuevas	Sedano.
24	Rufa Carrasco	Fuentenebro.	55	Ildefonsa Paniagua	Hontangas.
25	Jerónima Mayor	Coruña del Conde.	56	Romana Fernández	Bugedoro.
26	María Sendino	Mahamud.	57	Olalia Herráez	Santibáñez Zarzaguda.
27	Josefa Peña	Canicosa.	58	Juana Montemayor	Anguix.
28	Manuela Bartolomé	Tordomar.	59	Carmen Calvo	Quintana del Pidio.
29	Bernarda Arias	Valderate.	60	Vicenta Pérez	Villanueva de Gumiel.
30	Paula Barrinaga	Busto de Bureba.	61	Isabel Alía	Arlanzón.
31	Crescencia Díez	Tórtoles.	62	Damiana Guerrero	Añastro.
			63	Mávia López	Qnemadas.
			64	Andrea Arribas	Pinilla Trasmonte.

(1) Véase la Gaceta de anteyar.

Table with columns: Número de orden, NOMBRES, ESCUELAS, Número de orden, NOMBRES, ESCUELAS. Lists names and school assignments for various locations.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta de obras del puerto de Cartagena.

Debiendo procederse á completar los aparatos y medios auxiliares de carga y descarga en los muelles de este puerto, mediante la adquisición, por concurso, de tres grúas y cuatro básculas, de las condiciones generales que detalla el oportuno pliego de condiciones, se anuncia por el presente edicto que dicho acto tendrá lugar á las once de la mañana del día 25 de Mayo del año actual, en el local que ocupa la Secretaría de la Junta en su edificio del muelle de Alfonso XII, y que durante ese plazo podrán presentarse proposiciones en dicha dependencia, donde y en la Dirección facultativa establecida en el mismo edificio, estarán de manifiesto en los días y horas de oficina el citado documento y los demás antecedentes que deseen conocer los licitadores.

Las proposiciones estarán extendidas en papel del sello undécimo (una peseta), ajustándose al modelo que á continuación se inserta, y en todo caso conteniendo nombre y apellidos del que haga la proposición; ídem de la casa, fábrica ó persona á quien represente, compromiso de entregar montadas y en condiciones de prestar servicio las grúas y básculas ó sólo uno de los dos grupos de aparatos; cantidad alzada por la cual se ofrece cada uno de ellos, y nota de los documentos que acompañen á su proposición, y que serán:

- 1.º Cédula personal del proponente, que podrá retirar una vez tomada nota de ella.
2.º Documento que justifique la representación de la Sociedad ó persona en cuyo nombre se haga la proposición, caso de no ser el mismo proponente.
3.º Resguardo que acredite haber impuesto en la Caja central de Depósitos, en la sucursal de cualquiera de las provincias ó en la Caja particular de la Junta de obras, cantidad que cubra el 1 por 100 del importe de su proposición, en metálico ó en valores de la Deuda pública, á los tipos y en la forma que prescriben las disposiciones vigentes, para responder del resultado del concurso.
4.º Minuta de las condiciones que el proponente requiera para el pago, si no está conforme con las consignadas en el artículo 39 del ya citado pliego, pero siempre con la precisa condición de que una tercera parte á lo menos del importe se abonará después de hecha la recepción provisional.
5.º Planos suficientemente claros y detallados y acotados de los diversos tipos de grúas y básculas que se ofrezcan; inventario de las piezas que constituyan cada aparato, con sus dimensiones, peso y clase de material; presupuesto parcial de cada aparato, consignando el peso total de todas las piezas de la misma, clase de material, precio por unidad de éste é importes; presupuesto general de cada uno de los dos grupos, grúas y básculas y Memoria explicativa y justificativa de las disposiciones adoptadas, ventajas, resistencia de las piezas principales y bastante para los esfuerzos que han de soportar y de qué manera se cumplen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Según lo dispuesto en el art. 36 del repetido pliego de condiciones, serán de cuenta del contratista ó adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de la provincia.

Cartagena 23 de Febrero de 1895.—Vicepresidente, Saldío Alcántud.—P. A. de la Junta, Manuel Antón, Secretario.

Modelo de proposición.

D....., vecino de....., según cédula personal adjunta, en representación propia (ó de la persona, casa ó fábrica, etc. que sea, acompañando entonces los documentos que justifiquen su representación), enterado del anuncio publicado por la Junta de obras del puerto de Cartagena en la GACETA DE MADRID del día..... (ó en el Boletín oficial de la provincia de Murcia, de tal ídem), para adquisición por concurso de tres grúas y cuatro básculas, montadas en forma de poder prestar servicio, y bien enterado del pliego de condiciones para el concurso, me comprometo á entregar dichos aparatos con arreglo en un todo al citado pliego (en el caso de no estar conforme con el art. 39, dirá: menos el art. 39, que se entenderá redactado según minuta adjunta), por la cantidad de (aquí en letra y en pesetas el importe de cada aparato), según el modelo que representan y describen los adjuntos documentos, planos, presupuestos y Memoria, que llevan la misma fecha y firma que esta proposición.

(Fecha y firma).

63—S

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.

Por acuerdo de esta Junta se saca á pública subasta la contrata para el suministro de aceites, grasas y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta el 30 de Junio de 1896, bajo los precios que como tipos se señalan en la relación unida al pliego de condiciones, y con sujeción á dicho pliego, que se encontrará de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal y en el Ministerio de Marina.

Dicho acto tendrá lugar ante la Junta de subastas que se constituirá en la expresada Secretaría, y simultáneamente en el citado Ministerio, el día y hora que oportunamente se anunciarán en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia.

Para tomar parte en la licitación se necesita que cada postor presente un documento en que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, en sus sucursales de provincia ó en la Caja de Hacienda de la capital de este Departamento, la cantidad de 2.000 pesetas en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley al tipo establecido en los Reales

decretos de 29 de Agosto de 1876 y 12 de Diciembre de 1881 y Real orden de 1.º de Septiembre de 1882.

El licitador á quien definitivamente se adjudique el servicio deberá imponer como fianza para responder del cumplimiento del contrato, en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales de provincia, la cantidad de 8.000 pesetas, bajo las mismas bases fijadas para la constitución del depósito.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidas en papel del sello 12.º, valor una peseta, y arregladas al siguiente

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., domiciliado en....., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, núm....., de tal fecha (ó en el Boletín oficial de la provincia de....., de fecha.....) y pliego de condiciones para contratar el suministro de aceites, grasas y otros efectos que se necesitan en el Arsenal del Ferrol hasta 30 de Junio de 1896, se comprometo á llevar á efecto este servicio, con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por los precios señalados como tipos para la subasta en la relación unida al mismo, ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por ciento (todo en letra).

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Arsenal del Ferrol 21 de Febrero de 1895.—El Secretario, Germán Suanzes. 62—S

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y devueltos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

- Burgos.—María Aguilar, calle de la Independencia.
Huelva.—Juan, Expedidor 2.026, sin señas.
Sevilla.—Primo Rivera, Alcalá, 61 (ausente).
Cádiz.—Dolores Cuevas, sin señas.
Alcalá de Henares.—Isabel López, Olivar, 30.
Torrelodones.—Carmen Veneeli, Madera, 5, principal.
Oviedo.—Antonio Mechano, Mayor, 63.
P. Caramiñal.—Benito Hermida, Preciados, 32.
Fraguas.—Fernando Muñoz, Barquillo, 11, principal.
Cartagena.—Luis Carrión, sin señas.
Valladolid.—Benjamina Melcón, Valverde, 36.
Mota del Marques.—Joaquín, Preciados, 35, principal.
Valencia.—Luis María, hotel de Santa Cruz.

OESTE

Medina del Campo.—Leoncio Gómez, Toledo, 92.
Madrid 27 de Febrero de 1895.—El Jefe del Cierre, Evaristo Martín.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Coirós.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del distrito, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes que deseen ocupar dicho destino, presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía, escritas en el papel competente y acompañando á las mismas los documentos que justifiquen su aptitud, dentro del término de treinta días, pasado el cual no les serán admitidas.

Coirós 23 de Febrero de 1895.—El Alcalde, José Benito Luna. X—1579

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias provinciales.

TERUEL

Debiendo proveerse una plaza de Oficial primero de Sala de esta Audiencia, vacante por renuncia de D. Alejandro Zanui y Garralaga, que la desempeñaba, se anuncia su provisión para que los que aspiren á obtenerla y reúnan las condiciones que determina el art. 26 de la ley adicional á la Orgánica del Poder judicial, en consonancia con lo que ésta última dispone en su art. 544, dirijan sus solicitudes documentadas al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por conducto de la Presidencia de esta Audiencia, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Teruel 15 de Febrero de 1895.—El Secretario, Manuel Marina. J—975

Juzgados militares.

BARCELONA

D. Julián Fernández Ulibarri, Teniente Coronel de Infantería, auxiliar del Cuerpo de Somatenes de Cataluña. Hago saber que de orden de la superior Autoridad de esta

región militar me hallo instruyendo expediente en averiguación de si el cabo del somatén de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), D. Antonio Guinart Moya, se ha hecho acreedor á ingresar en la Orden civil de Beneficencia por el servicio que prestó el día 21 de Julio de 1894, salvando de una muerte casi cierta á un niño de siete años, que aciagamente se cayó en un pozo inmediato á la casa que en el expresado pueblo habitaba su familia en la indicada fecha.

Y cumpliendo lo mandado para estos casos, se invita y suplica á todas las personas conocedoras del hecho para que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle Ronda de San Pedro, núm. 41 bis, segundo piso, de esta capital, con el fin de que en el término de quince días, á contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, puedan, por medio de declaración, los que estén en autos del suceso, deponer cuanto sepan en pro ó en contra sobre el motivo que originan estas diligencias.

Y para que llegue á noticia de todos, insértese este llamamiento en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia.

Barcelona 9 de Febrero de 1895.—Julián Fernández. 302—M

D. Luis Capdevila Miñano, Comandante del batallón de cazadores de Barcelona, núm. 3, y Juez instructor del mismo.

Por la presente segunda requisitoria llamo, cito y emplazo al músico de tercera Pedro Domingo Albarado, natural de Lérida, hijo de Pedro y Francisca, soltero, de treinta y un años de edad y cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena, sin señas particulares y de un metro 625 milímetros de estatura, para que en el preciso término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este cuartel que ocupa el batallón, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que le instruyo por el delito de primera deserción; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Pedro Domingo Albarado, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso al calabozo del cuartel del Buen Suceso á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Barcelona á 12 de Febrero de 1895.—Luis Capdevila. 301—M

CADIZ

D. Ubaldo Seris Granier y Blanco, Teniente de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye al marinero de segunda clase José Meléndez Núñez por presunto autor del hurto de varias prendas de ropa.

Habiéndose ausentado del crucero Reina Mercedes el marinero de segunda clase José Meléndez Núñez, á quien instruyo sumaria;

Usando de la jurisdicción que el Rey (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho marinero, señalándole este buque, fondeado en la bahía de Cádiz, donde deberá personalmente presentarse dentro del término de treinta días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle. Fijese y publíquese este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia.

A bordo, bahía de Cádiz, 4 de Febrero de 1895.—El Fiscal, Ubaldo Seris.—Por su mandato, el Escribano, Luis Casas. 308—M

D. Ubaldo Leris Granier y Blanco, Teniente de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye al marinero de segunda clase José Meléndez Núñez por presunto autor del hurto de varias prendas de ropa.

Habiéndose ausentado de este buque el marinero de segunda clase José Meléndez Núñez, á quien instruyo sumaria por el expresado delito;

Usan o de la jurisdicción que el Rey (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á dicho marinero, señalándole el crucero Reina Mercedes, surto en los caños de la Carraca, donde deberá personalmente presentarse dentro del término de veinte días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle. Fijese y publíquese este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Jádiz.

A bordo, Arsenal de la Carraca 14 de Febrero de 1895.—El Fiscal, Ubaldo Leris.—Por su mandato, el Escribano, Luis Casas. 330—M

CASTELLON DE LA PLANA

D. Antonio Guerrero Fernández, Capitán de Infantería en la zona de reclutamiento de Castellón de la Plana, núm. 18, y Juez instructor de la misma.

Hago saber que en la causa que instruyo contra Pedro Vallés, del pueblo de La Jana y recluta del reemplazo

que contenía dos celemines y medio, cuyo individuo era bajo, grueso, pelo castaño, como de unos cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, con el labio inferior algo metido para adentro y con hoyos en la cara como de haber tenido viruelas, y vestía traje de chaqueta de paño negro muy usado, cañideras de jerga con listas claras y color café claro, y sombrero hongo negro, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de recibirle declaración en el sumario que con dicho motivo instruyo.

Al propio tiempo ruego y encargo á toda clase de Autoridades y agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura de expresado individuo, como autor del hurto, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado en la cárcel del partido con las seguridades convenientes; pues así lo tengo acordado en el sumario que con dicho motivo instruyo.

Dado en La Rambla á 13 de Febrero de 1895.—José García Valdecasas.—El Secretario, Licenciado Juan de Dios Nogués. J—922

LLERENA

Por la presente se excita el celo de todas las Autoridades civiles, militares é individuos de la policía judicial, para que procedan á la busca y captura de Juan Gómez, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, de estatura regular, pelo negro, color moreno, ojos negros, nariz algo abultada, como de cuarenta y cinco años, y de cinco cerdas grandes, para parir, como de tres años, y un cerdo como de uno, todos con la oreja izquierda en forma de hoja de higuera, y en la derecha un agujero, herradas en la paletilla derecha con un hierro, y caso de ser habidos se remitan á disposición de este Juzgado, haciéndolo igualmente de la persona ó personas en cuyo poder se encontraran estos últimos si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado contra Luis Paz Pérez por hurto.

Dada en Llerena á 12 de Febrero de 1895.—Felipe de Peña.—El Secretario, Luis Fernández. J—900

MEDINA SIDONIA

D. José Díez de Tejada y Vargas Machuca, Juez instructor de Medina Sidonia.

Por la presente requisitoria y término de diez días se cita, llama y emplaza á los procesados Manuel Nieto Jiménez, alias el Americano, conocido también por Curro Cortés, vecino de Córdoba; á Juan Pedro Romero y Antonio Romero Martí, vecinos de Sevilla; Diego Cádiz Campos y José Cádiz Salguero, vecinos de Fuentes de Andalucía, con residencia en El Rubio, todos gitanos, y á fin de que comparezcan á prestar declaración indagatoria en causa criminal que se les sigue por hurto de nueve yeguas de la propiedad de D. Miguel Primo de Rivera, al sitio dehesa de los Ahijones, término municipal de Alcalá de los Gazules, en la noche del 11 de Diciembre de 1893, y bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes, parándoles con ello el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Asimismo se exhorta, ruega y encarga á las Autoridades, Guardia civil y agentes de la policía judicial, ordenen y practiquen activas diligencias para la busca, captura y conducción á esta cárcel en clase de detenidos de los antes mencionados cinco procesados, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y así se tiene acordado por auto fundado.

Dada en Medina Sidonia á 16 de Febrero de 1895.—José Díez de Tejada.—Por mandado de S. S., José Manuel Pereda. J—950

MURCIA—CATEDRAL

D. Luis López Bó, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Dolores Martínez Martínez, natural y vecina de Cartagena, moradora que ha sido en la calle Real, estanco, de veinticinco años, hija de Francisco y de Josefa, casada con Diego Fernández, dedicada á las faenas de su sexo, para que en término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se persone en este Juzgado, sito en el plano de San Francisco, á fin de que se le haga una notificación en causa que se le sigue sobre hurto; apercibida de que si no comparece será declarada rebelde, parándola el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo se ruega á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares é individuos de policía judicial, que procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado de indicada procesada.

Dada en Murcia á 14 de Febrero de 1895.—Luis López Bó.—El Escribano, Enrique Ramos. J—901

D. Luis López Bó, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pascual Sánchez Guillén, vecino de Archena, hijo del dueño de la posada titulada Prtón de la Parra, de dicha población, de treinta años de edad, estatura regular, pelo y bigote castaños; viste traje negro, sombrero hongo color café, para que dentro del término de diez días, á contar desde el en que tenga lugar la inserción de la presente en este periódico oficial, comparezca ante expresado Juzgado á responder á los cargos que le resultan en sumario que contra el mismo y José Miguel González Asensio se sigue sobre robo de alhajas.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á estas cárceles del expresado Pascual Sánchez, á disposición de este Juzgado, dando cuenta en este caso.

Murcia 14 de Febrero de 1895.—Luis López Bó.—El actuario, Manuel Trallero. J—951

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Francisco Buisén y Barleta, Juez de instrucción de esta villa de Navalmeral de la Mata y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á seis hombres conocidos por los Lucass, y al parecer gitanos, que el día 13 de Noviembre último se fugaron de la casa de Julián Albarrán, vecino de Granja de Granadilla, al intentar la Guardia civil del puesto de Aldeanueva del Camino detenerles como sospechosos del hurto de caballerías, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado con el fin de recibirles declaración en el sumario que instruyo por hurto de caballerías.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y demás dependientes de la policía judicial, procedan por cuantos medios estén á su al-

cance á la busca, captura y conducción de dichos sujetos á este Juzgado.

Dado en Navalmeral de la Mata á 15 de Febrero de 1895. Francisco Buisén.—Por su mandado, Francisco Fernández Gallardo. J—926

NOYA

D. José Manuel Morales, Escribano de actuaciones del Juzgado de instrucción de Noya, provincia de la Coruña.

Por la presente y según lo ordenado por el Sr. Juez de instrucción del partido en providencia de este día, dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado contra Manuel Silvestre y Fraga Tristán, vecino de Riveira, en este partido, sobre lesiones á Lorenzo Torres Pérez, de la misma vecindad, cito en forma por medio del presente edicto al testigo Manuel Siera, alias Montero, marinero, de dicha Riveira, que se encuentra de tripulante en el bergantín goleta *Dos Amigos*, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en dicho sumario; previniéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios á que hubiere lugar en derecho.

Noya 9 de Febrero de 1895.—José Manuel Morales. J—952

ORGAZ

D. José Pardo y Crespo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de la policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y actuación de D. Antonio de Losada y García, se instruye sumario por el delito de sustracción de alhajas contra Josefa Suárez, natural que dice ser de León y vecindada que ha sido en el pueblo de Yébenes, como criada de Doña Hermenegilda Osorio, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, procedan á la busca y captura de la sujeta que luego se expresa, poniéndola, en su caso, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra la misma resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Josefa Suárez, natural que dice ser de León, vecindada en el pueblo de Yébenes como criada que fué de Doña Hermenegilda Osorio, que es de estatura regular, nariz larga, con mal color de cara por padecer la enfermedad llamada la solitaria; viste pañuelo á la cabeza blanco, puntas negras, pañuelo mantón negro, otro al cuello morado oscuro y una falda de percal morada, ignorando su edad, y al ser habida se la ocupen las alhajas que se la encontraren.

Dada en Orgaz á 16 de Febrero de 1895.—J. Pardo y Crespo.—Por su mandado, Antonio de Losada y García. J—938

SORIA

D. Francisco Alcalde y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia judicial, dictada con esta fecha en el expediente de ejecución de sentencia, dictada en causa por lesiones contra D. Francisco Navarro y Navarro, que se dedica á la escena como actor, y cuya residencia y paradero actual se ignoran, he acordado citar y emplazar al mismo para que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á extinguir la pena correspondiente á la indemnización, en virtud de ser insolvente; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio correspondiente.

Dada en Soria á 15 de Febrero de 1895.—Francisco Alcalde.—El actuario, Lucas Alameda. J—940

TARRASA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de este y diligencias para la exención de costas causadas en el Tribunal Supremo por José Mayoral en causa por disparo de arma, ha acordado se cite al expresado José Mayoral, vecino que fué de Rubí, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días consigne en la Escribanía del actuario la cantidad de 38 pesetas 60 céntimos á que ascienden las costas causadas en el Tribunal Supremo; bajo apercibimiento de que en otro caso se procederá contra sus bienes por la vía de apremio.

Tarrasa 16 de Febrero de 1895.—Antonio Ibáñez. J—955

VALMASEDA

D. Juan Gómez Sáinz, Juez de primera instancia del partido de esta villa de Valmaseda.

Hago saber que en este Juzgado y actuación del que referencia pende demanda ordinaria de mayor cuantía promovida por el Procurador Sr. Murga, en nombre de D. Henry Daver, como liquidador de la Sociedad C. de Murrieta y Compañía Limited, contra D. José de Murrieta y su esposa Doña Jessa Bellido de Murrieta, Marquesa de Santurce, que se hallan en ignorado paradero, sobre pago de cantidad; y en providencia de este día he acordado tener por acusada la rebelde á los demandados y hacerles un segundo llamamiento, para que en término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se extiende el presente.

Dado en Valmaseda á 20 de Febrero de 1895.—Juan Gómez Sáinz.—Por su mandado, ante mí, Isidro Luis de Azúa. X—1580

NOTICIAS OFICIALES

Sociedad de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal.
Anuncio oficial de pago de cupones de obligaciones y acciones de la Sociedad.

De conformidad con el convenio celebrado entre la Sociedad y sus acreedores, que es definitivo por sentencia judicial

publicada en la GACETA DE MADRID del 7 de Enero de 1894, y en cumplimiento de los contratos relativos al mismo, el Consejo de administración de la Sociedad ha decidido proceder al pago de intereses vencidos correspondientes á los años de 1893 y 1894, de las 139.202 obligaciones de 3 por 100 que hay en circulación y al estampillado de los títulos, así como al pago de dividendo asegurado de las 50.000 acciones, correspondiente al ejercicio de 1893.

1.º—OBLIGACIONES

Las obligaciones al 3 por 100 de la Sociedad podrán ser depositadas desde el 1.º de Marzo próximo, para verificación, pago de intereses y estampillado de títulos.

Los intereses correspondientes al período desde 1.º de Abril de 1891 hasta 31 de Diciembre de 1892, según lo estipulado en el convenio, quedan definitivamente abandonados y prescritos; en su consecuencia, los cupones de obligaciones números 21 al 23 no tienen ningún valor.

Los intereses vencidos de 1893 y 1894 de obligaciones serán pagados, con deducción de los impuestos resultantes de las leyes fiscales, desde el 1.º de Marzo próximo, á saber:

Cupón núm. 24, vencimiento 1.º Abril 1893 (tres meses), bruto, 250 francos; neto, 235 francos.

Idem 25, id. 1.º Octubre 1893 (seis meses), bruto, 5 francos; neto, 4 66⁶/₁₀₀ francos.

Idem 26, id. 1.º Abril 1894 (seis meses), bruto, 5 francos; neto, 4 66⁶/₁₀₀ francos.

Idem 27, id. 1.º Octubre 1894 (seis meses), bruto, 5 francos; neto, 4 66⁶/₁₀₀ francos.

Los cupones de las obligaciones sólo se pagarán sobre presentación de los títulos mismos, que serán devueltos después que hayan sido estampillados.

2.º—ACCIONES

Desde el 1.º de Marzo de 1895, el cupón núm. 10 de las acciones de la Sociedad, vencido desde 1.º de Julio de 1894, será pagado á razón de francos 4 por acción, salvo la deducción de impuestos resultantes de leyes fiscales, 6 sea neto francos 3 75⁰/₁₀₀.

Para el pago del cupón de acciones no es necesario presentar los títulos.

Establecimientos designados para estos servicios.

En París, Société générale du Crédit Industriel et Commercial.

Crédit-Lyonnais.

En París, Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France.

Comptoir national d'Escompte, de Paris.

En Madrid, en el domicilio social, calle Mayor, 6.

Madrid 27 de Febrero de 1895.—El Secretario general, E. Rouget. X—1577

Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España.

Anuncio oficial de pago de cupones de obligaciones.

De conformidad con el convenio celebrado por la Compañía con sus acreedores, que fué definitivo por sentencia judicial publicada en la GACETA DE MADRID del 10 de Octubre de 1893, y en cumplimiento del contrato celebrado el 15 de Diciembre de 1892 entre la Compañía y la Compañía Real de los Caminos de hierro Portugueses, contrato que es definitivo por convenio de esta última Compañía, homologado el 10 de Octubre de 1894, y en vista del contrato de 11 de Julio de 1894 entre la Compañía del Oeste y la Compañía de explotación de los Caminos de hierro de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España;

El Consejo de administración de la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España ha decidido proceder al pago de los intereses atrasados correspondientes á los años de 1893 y 1894 de las obligaciones emitidas que aun permanecen en circulación de la serie de 94.000 de esas obligaciones de 4 por 100, emisión de 1888, y al canje simultáneo de esos títulos por obligaciones nuevas creadas de conformidad con los convenios expresados.

A este fin, las obligaciones de 4 por 100 de esta Compañía (emisión de 1888, números comprendidos en la serie del 1 al 94.000), podrán ser depositados desde el 1.º de Marzo de 1895 para verificación, pago de intereses atrasados y canje de los títulos por nuevas obligaciones con interés desde 1.º de Octubre de 1894.

Las obligaciones antiguas deberán llevar todos los cupones vencidos, desde el cupón núm. 8, vencimiento de 1.º de Enero de 1893.

Habiendo quedado condonados por el convenio los intereses correspondientes al período desde 1.º de Julio de 1891 hasta 31 de Diciembre de 1892, los cupones números 5, 6 y 7 que los representan quedan sin ningún valor.

Los intereses correspondientes á 1893 y 1894 serán satisfechos, con deducción de los impuestos resultantes de las leyes fiscales, á saber:

Vencimiento 1.º Abril 1893 (tres meses), bruto, 250 francos; neto, 233³/₁₀₀ francos.

Idem 1.º Octubre 1893 (seis meses), bruto, 5 francos; neto, 4 66⁶/₁₀₀ francos.

Idem 1.º Abril 1894 (seis meses), bruto, 5 francos; neto, 4 66⁶/₁₀₀ francos.

Idem 1.º Octubre 1894 (seis meses), bruto, 5 francos; neto, 4 66⁶/₁₀₀ francos.

El importe de cada cupón que falte quedará retenido.

Los cupones separados de los títulos sólo serán pagados si las obligaciones á que corresponden han sido previamente canjeadas.

Simultáneamente, la Compañía, el pago de los cupones vencidos en 1893 y 1894 de sus 37.500 obligaciones 4 por 100 de la emisión de 1893, á razón de 10 francos por cada uno de los cupones núm. 1, al 1.º de Octubre de 1893; núm. 2, al 1.º de Abril de 1894, y núm. 3, al 1.º de Octubre de 1894.

Establecimientos encargados del servicio de pago de cupones y estampillado de títulos.

En París, Société générale du Crédit Industriel et Commercial.

Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France.

Crédit Lyonnais.

Comptoir national d'Escomptes de Paris.

En Bruselas, Caisse générale de Reports et de Dépôts.

En Madrid, en el domicilio social, calle Mayor, 6.

Madrid 27 de Febrero de 1895.—El Secretario accidental, Félix Boix. X—1576

Compañía de ferrocarriles del Gran Central Español (en liquidación).

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía, de conformidad con los artículos 32, 35, 36 y 37 de los estatutos, á junta general extraordinaria que se reunirá en el domicilio social, en Madrid, calle Mayor, 6, á las tres de la tarde, el 1.º de Abril próximo, para recibir de los liquidadores las cuentas de su gestión, para decidir la disolución de la Compañía, conforme determina el art. 53 de los estatutos.

Para poder asistir á la junta, los señores accionistas deberán depositar sus títulos, según previene el art. 32 de los estatutos, no menos quince días antes del señalado para la junta, en el domicilio social, en Madrid ó en el Banco de Brabante, 15, plaza de Vendôme, en París.

Madrid 25 de Febrero de 1895.—Un liquidador, E. Rouget. X—1578

Melma de Madrid.

Notificación oficial del día 27 de Febrero de 1895, correspondiente con la del día anterior.

Table with columns for 'CAMBIO AL CONVADO', 'DÍA 26', and 'DÍA 27'. It lists various financial instruments like 'Bonds perpetua al 4 por 100 interior' and 'Obligaciones del Tesoro al portador' with their respective values and dates.

Noticias extranjeras.

PARIS 26 DE FEBRERO DE 1895

Table listing exchange rates for various locations: 'Londres á la vista, libra esterlina, 2145 pesetas', 'Paris á la vista, franco, banco de España á papel, 8'85'.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres á la vista, libra esterlina, 2145 pesetas. Paris á la vista, franco, banco de España á papel, 8'85.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 27 de Febrero de 1895.

Meteorological data table with columns for 'HORAS', 'TEMPERATURA y humedad del aire', 'VIENTO', 'ESTADO del cielo', and 'ESTADO de la noche'. It includes data for 6 AM, 9 AM, 3 PM, and 9 PM, along with daily temperature ranges and wind speeds.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península y las naves de la mañana, y en Brabante á Italia á las siete, el día 27 de Febrero de 1895.

Table of telegraphic reports from various locations including Barcelona, Valencia, Sevilla, and Madrid, detailing weather conditions like 'Cubierto', 'Lluvioso', and 'Nuboso'.

RETORNADOS — DÍA 26

Table listing return dates for various locations: 'S. Sebastián, 762'1', 'Orense, 748'0', 'Málaga, 758'7', etc.

Dirección general de Correos y Telégrafos

Ayer llovió en Segovia, Guadalajara, Jaén, León, Salamanca, Santander y Guenca.

Forma parte de este número de la GACETA el pliego 18 de las sentencias de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, correspondiente al tomo I.

PARTE NO OFICIAL

ÍNDICE

Table of contents listing laws, decrees, and orders with their corresponding page numbers. Includes entries like 'Febrero 1.º—Reales decretos concediendo el título de ciudad á las villas de Valdepeñas' and 'Real orden circular dando las gracias y publicando la relación de las plazas gratuitas ofrecidas'.

Table of contents listing laws, decrees, and orders with their corresponding page numbers. Includes entries like 'Proyecto de ley á que se refiere el Real decreto anterior', 'Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de aprobación de la Cuenta general del Estado de 1873 á 74', and 'Real orden aprobando el concurso celebrado para proveer las plazas vacantes de Médicos Directores de baños y aguas minero medicinales'.

Página	Página	Página
dad á D. Patricio Moztajo y Passrón; fecha 5 del actual.....	Id.	para texto de las Escuelas de primera enseñanza; fecha 8 del actual.....
Real orden disponiendo la publicación de las Reales órdenes que se citan que autorizan el establecimiento de varias fundaciones de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús; fecha 5 del actual.....	475	Otra disponiendo la amortización de 700 billetes hipotecarios de la isla de Cuba; fecha 11 del actual.....
Otra elevando á primera clase la categoría de la Aduana del Ferrol; fecha 1.º del actual.....	476	Otra concediendo á D. Venancio Zorrilla y Arredondo el derecho á tres pasajes para regresar á la Península; fecha 5 del actual.....
Otra declarando útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza las obras relacionadas en la lista que se cita; fecha 9 de Enero último.....	476	Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria del recurso gubernativo entablado por D. Tomás María de Urquijo contra la negativa del Registrador de Bilbao á inscribir un testamento; fecha 5 del actual.....
Otra dictando disposiciones para la publicación del escalafón de los Catedráticos de la Universidad de la Habana; fecha 29 de Enero último.....	477	Escalafón de los empleados activos y cesantes del Ministerio de Hacienda (continuación).....
Escalafón á que que se refiere la Real orden anterior.....	Id.	Idem 15.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Salamanca y el Juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo; fecha 13 del actual.....
Relación de las Reales órdenes referentes á personal expedidas por el Ministerio de Ultramar durante la primera quincena de Enero último.....	478	Real orden suspendiendo los efectos civiles de la transcripción del matrimonio canónico que se cita; fecha 29 de Enero último.....
Otra ídem íd. de los asuntos á cargo de la Sección de Gracia y Justicia durante el mes de Enero último.....	Id.	Otra circular disponiendo se expida licencia absoluta á los individuos que vayan cumpliendo doce años de servicio; fecha 12 del actual.....
Idem 8.—Ley disponiendo la cesión gratuita al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos procedentes de las derribadas murallas de dicha ciudad; fecha 7 del actual.....	487	Otra alzando la suspensión del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja decretada por el Gobernador civil de Madrid; fecha 13 del actual.....
Real decreto disponiendo cese en el cargo de Comandante de la provincia marítima de Huelva D. Francisco Vila Calderón; fecha 7 del actual.....	487	Otra nombrando á los señores que se citan para formar la Comisión ante la cual ha de celebrarse la adjudicación de la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto; fecha 5 del actual.....
Otra jubilando á D. Luis Cavanilles y Sáiz, Administrador de la Aduana de Valencia; fecha 7 del actual.....	487	Otra nombrando Profesor de Dibujo de la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz á D. José Garnelo y Alda; fecha 12 del actual.....
Resumen del Real decreto de 29 de Enero último concediendo los honores de Jefe de Administración á D. Bernardo de Lerma y Gómez.....	487	Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....
Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito alemán D. Antonio Pascual Schmitt; fecha 22 de Enero último.....	487	Idem 16.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Santander termine en el empalme con la de los Hoteles de Aparicio al faro de Cabo Mayor, prolongando la de Berangu á Meruelo, hasta la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, incluyendo en el plan general una en Coruña, que partiendo de la puerta de Canido, en el Ferrol, termine en San Cristóbal; fecha 15 del actual.....
Otros concediendo los honores de Jefe superior de Administración á D. Nicolás Gamboa, á D. Ramón Argüelles y á D. Laureano Rodríguez; fecha 1.º del actual.....	487	Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de primera instancia de Gérgal; fecha 13 del actual.....
Real orden aprobando el cuadro de distribución que se cita de los caballos sementales del Estado; fecha 6 del actual.....	487	Otra autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario destinado á aliviar las desgracias causadas por inundaciones y temporales; fecha 15 del actual.....
Otras anunciando á concurso las cátedras de Derecho civil de la Universidad de Salamanca, y la de Economía política de la de Valencia; fecha 30 de Enero último.....	489	Proyecto de ley á que se refiere el Real decreto anterior.....
Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de Dibujo de figura de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona; fecha 24 de Enero último.....	489	Real decreto nombrando Jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios á Don Eduardo Hinojosa y Naveros; fecha 15 del actual.....
Relación de las Reales órdenes expedidas por la Sección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar durante el mes de Enero último.....	489	Otra jubilando á D. Joaquín Alfonso y Feliu, Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montas; fecha 15 del actual.....
Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Cartagena D. Ramón Rodríguez contra la negativa del Registrador de la propiedad de Murcia á inscribir una escritura de venta; fecha 15 de Enero último.....	489	Otra autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley disponiendo la liquidación y abono de la subvención del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfranc; fecha 15 del actual.....
Idem 9.—Real decreto ascendiendo á Ministro Residente á D. Federico Huesca, Secretario de primera clase en el Ministerio de Estado; fecha 7 del actual.....	503	Proyecto de ley á que se refiere el Real decreto anterior.....
Otra disponiendo que D. Mario Caspegua, Secretario de la Legación en Constantinopla, pase á prestar sus servicios en el Ministerio de Estado; fecha 7 del actual.....	Id.	Real orden circular dictando disposiciones para la expedición de talones de ingreso por redención del servicio militar; fecha 14 del actual.....
Otra ascendiendo á Secretario de primera clase, con destino á la Legación de Constantinopla, á D. Juan Campuzano y Bustamante; fecha 7 del actual.....	Id.	Otra declarando sucias las precedencias de Anadolu-Carak (Turquía Asiática) fecha 15 del actual.....
Otros disponiendo se proceda á la elección parcial de tres Diputados á Cortes por la provincia de Murcia y uno por el distrito de Alcaraz (Albacete); fecha 8 del actual.....	503	Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....
Real orden jubilando á D. Francisco Conchillos Creapo, Registrador de la propiedad, electo de Boltaña; fecha 6 del actual.....	503	Idem 17.—Ley concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas con destino al presupuesto de Gobernación para aliviar la situación en que se encuentran varias provincias de la Península; fecha 16 del actual.....
Real orden circular prorrogando hasta el 28 del mes actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo; fecha 7 del actual.....	503	Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Carrión de los Condes (Palencia), termine en el pueblo de Moratinos; otra que partiendo de Belchite (Zaragoza), termine en Daroca; otra que, partiendo de la estación de Pozazal (Santander), termine en Bárcena de Ebro; otra que, partiendo del sitio denominado de Maza (Santander), termine en la del puente de Miguel á Comillas; otra que, partiendo del puente de la Venera (Santander), termine en la de Meruelo á la playa de Noja; otra que, partiendo de Arcos en la provincia que desde este punto se dirige á Burgos, termine en Villafraña, y otra que, partiendo de Galizano (Santander), termine en la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao; fecha 15 del actual.....
Otra ídem reconociendo á favor de sus causantes los créditos de abonar de alcances y ajustes finales que se citan correspondientes al regimiento Infantería de Tarragona; fecha 19 de Enero último.....	503	Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador civil de la Coruña y el Juez de instrucción de Betanzos; fecha 13 del actual.....
Otra ídem reconociendo á favor del causante el único crédito que se cita de abonar de alcances y ajustes finales correspondiente al batallón cazadores de Arima; fecha 19 de Enero último.....	504	Otra declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Jaen y el Juez de primera instancia de Martos; fecha 13 del actual.....
Real orden disponiendo la amortización de 1.200 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886; fecha 8 del actual.....	505	Otra autorizando al Ministro de Hacienda para producir los proyectos de leyes aprobando las Cuentas generales del Estado correspondientes á 1870-71, 1871-72, 1879-80, 1880-81 y primer semestre de 1881-82; fecha 15 del actual.....
Relación de las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Ultramar sobre personal durante la segunda quincena del mes de Enero último.....	Id.	Real orden circular llamando al servicio activo de las armas 45.000 hombres de los sorteos con arreglo á la Real orden de 9 de Noviembre último; fecha 16 del actual.....
Otra ídem de las expedidas por el Negociado de Transportes y Clases pasivas militares durante el mes de Enero último.....	Id.	Idem 18.—Real decreto declarando mal formada la competencia promovida entre el Gobernador civil de Murcia y la Audiencia de dicha capital; fecha 13 del actual.....
Escalafón de Maestros, distrito universitario de Valladolid (continuación).....	508	Reales órdenes nombrando Catedráticos de Química orgánica de la Universidad de Barcelona á D. Miguel Bonet y Amigó, y de Química inorgá-
Idem 10.—Ley estableciendo un recargo arancelario sobre los trigos de procedencia extranjera; fecha 9 del actual.....	515	
Real decreto jubilando á D. Candido Bretón y Orozco, Jefe del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; fecha 8 del actual.....	515	
Real orden circular trasladando las Planas Mayores y oficinas de los regimientos de Infantería y Caballería de reserva de Cádiz de esta capital al Puerto de Santa María; fecha 7 del actual.....	515	
Otra dictando disposiciones para el ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado; fecha 8 del actual.....	515	
Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Camponaraya decretada por el Gobernador de León; fecha 6 del actual.....	516	
Otra resolviendo que D. Juan Marina y Muñoz pueda llevar á efecto el ejercicio del grado de Doctor en Derecho que tiene concedido por el Rectorado; fecha 22 de Enero último.....	517	
Otra rectificanda autorizando la amortización de 1.600 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886; fecha 8 del actual.....	517	
Escalafón de Maestros del distrito universitario de Valladolid (continuación).....	522	
Idem 11.—Otra disponiendo que se aplique el recargo que dispone la ley á los trigos, harinas y salvados que procedentes del extranjero lleguen á la frontera después de las doce de la noche de la fecha que se cita; fecha 10 del actual.....	527	
Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Itralvo decretada por el Gobernador civil de Granada; fecha 8 del actual.....	527	
Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Dibujo geométrico vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios; fecha 16 de Enero último.....	527	
Idem 12.—Real decreto disponiendo que D. Salvador Torres, Vocal de la Sección primera de la Comisión general de Codificación, pase á la Sección segunda; fecha 11 del actual.....	535	
Otra nombrando Vocal de la Comisión general de Codificación á D. Eugenio Montero Ríos; fecha 11 del actual.....	Id.	
Otra nombrando Canónigo de la Catedral de Mallorca á D. Enrique Reig Casanova; fecha 11 del actual.....	Id.	
Otra promoviendo á la dignidad de Deán de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela á D. Antonio Roig y Bugaila; fecha 11 del actual.....	Id.	
Otra ídem á Arcipreste de la Catedral de Salamanca á D. Ramón Barberá y Boda; fecha 11 del actual.....	Id.	
Otra nombrando Canónigo de la Catedral de Urgel á D. Antonio Ortega Mellado; fecha 11 del actual.....	Id.	
Otra, reproducido, jubilando á su instancia á D. Candido Bretón y Orozco, Jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; fecha 8 del actual.....	535	
Real orden disponiendo la publicación en la GACETA de los escalafones de los empleados activos y cesantes dependientes del Ministerio de Hacienda; fecha 9 del actual.....	536	
Otra resolutoria del recurso de alzada interpuesto por D. Juan López contra el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Almería; fecha 25 de Enero último.....	536	
Escalafón de los empleados activos y cesantes del Ministerio de Hacienda.....	538	
Real decreto disponiendo se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Valencia; fecha 12 del actual.....	551	
Otra concediendo el título de ciudad á la villa de Moral de Calatrava (Ciudad Real); fecha 12 del actual.....	551	
Reales decretos nombrando Jefes de Administración de cuarta clase con destino á las islas Filipinas á D. Joaquín Blanco Valdés y á D. Joaquín Alcázar Herrero; fecha 8 del actual.....	551	
Otros concediendo los honores de Jefe superior de Administración á D. Isidoro Gómez Planas y á D. José Juan Icaza; fecha 8 del actual.....	551	
Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Almuñécar decretada por el Gobernador civil de Granada; fecha 8 del actual.....	551	
Otra dictando disposiciones para organizar el cambio de publicaciones con el extranjero y especialmente con las naciones que se citan; fecha 29 de Enero último.....	552	
Otra disponiendo que los certificados de reválida expedidos á los Maestros por las Escuelas Normales, sean considerados suficientes para solicitar Escuelas por oposición ó concurso; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otra nombrando Catedrático numerario de Paleontología de la Universidad Central á D. Francisco Vidal y Barea; fecha 5 del actual.....	552	
Escalafón de empleados activos y cesantes del Ministerio de Hacienda (continuación).....	554	
Idem 14.—Real decreto nombrando Segundo Jefe del segundo Cuerpo de Ejército á D. Manuel Delgado y Zuleta; fecha 13 del actual.....	567	
Otra disponiendo que el Intendente de División D. Antonio Fernández de la Vega pase á situación de retirado; fecha 13 del actual.....	567	
Otra indultando la pena de muerte por la inmediata impuesta á Eustaquio González Pérez en Consejo de guerra celebrado en Manila por el delito de insulto á la fuerza armada; fecha 13 del actual.....	567	
Otra nombrando Segundo Jefe del Departamento de Cartagena á D. Domingo Castro y Pérez; fecha 13 del actual.....	567	
Otra nombrando Vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Ruiz Gómez; fecha 12 del actual.....	Id.	
Otra nombrando Arcediano de la Catedral de San Juan de Puerto Rico á D. Baldomero Hernández; fecha 1.º del actual.....	Id.	
Real orden dictando disposiciones para la rehabilitación del título de Conde de Torre-Alegre solicitado por D. Juan de Madariaga; fecha 13 del actual.....	567	
Otra dando las gracias por su donativo de fusiles Mauser á los vecinos de Riotinto; fecha 12 del actual.....	567	
Otra concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito militar á D. Nazario Calonge y García; fecha 11 del actual.....	567	
Otra aprobando la relación de plazas gratuitas para enseñanza de huérfanos ofrecida por el Presidente de la Junta Benéfico Escolar; fecha 12 del actual.....	568	
Otra resolutoria de la instancia presentada por la Casa Tintoré y Compañía, de Sevilla, para justificar el origen de una partida de café; fecha 25 de Enero último.....	568	
Otra declarando limpias las precedencias del río Vistula; fecha 13 del actual.....	568	
Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Vélez Benandalla decretada por el Gobernador civil de Granada; fecha 9 del actual.....	568	
Otra rectificanda la omisión padecida en la lista publicada en 8 del actual de las obras aprobadas	568	

	Págs.
nica de la de Santiago á D. Baldomero Bonet y Bonet; fecha 12 del actual.....	629 y 630
Otra anunciando á traslación las cátedras de Procedimientos y Práctica forense, vacantes en la Universidad de Salamanca; fecha 12 del actual..	630
Relación nominal de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo durante la primera quincena de Enero último; fecha 15 del actual.....	630
Otra de las pensiones concedidas por el Ministerio de la Guerra durante la primera quincena de Enero último; fecha 15 del actual.....	Id.
Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	632
Idem 19.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Orense y el Juez de primera instancia de dicha capital; fecha 13 del actual..	637
Otros trasladando á Presidente de la Audiencia de Badajoz á D. Manuel Suárez Bárcena; á Fiscal de la de Cádiz á D. Primitivo González del Alba; á Fiscal de la de Huelva á D. Carlos Toledano Molleja; á Magistrado de la de Sevilla á D. Guillermo María y Villaverde; á Fiscal de la de Huesca á D. Fermín Díaz del Castillo, y á Magistrado de la de Las Palmas á D. Francisco Bru y Rius; fecha 18 del actual.....	637 y 638
Otro jubilando á D. Antonio López Barthe, Magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla; fecha 18 del actual.....	638
Otro nombrando Magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla á D. José María Uribe y Didier; fecha 18 del actual.....	638
Otros indultando á Rodrigo Solís Cabeza de Vaca y á Isidoro Robles Gil del resto de la pena que les impuso la Audiencia de Badajoz por delito de disparo de arma de fuego; á José Leopoldo Santa María de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Burgos por varios hurtos, y conmutando el resto de la pena que la Audiencia de Jaén impuso á Angel García Calderón por el delito de lesiones; fecha 18 del actual.....	638
Otro disponiendo el cambio de destinos entre Don Eduardo Orduña Muñoz, Presidente de Sala de la Audiencia de Manila, y D. Eduardo García Agüero, Fiscal de la de Matanzas; fecha 15 del actual.....	638
Real orden suprimiendo los correccionales de Tortosa y Falset; fecha 14 del actual.....	638
Escalafón general de los empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	640
Idem 20.—Ley autorizando al Gobierno para suprimir los derechos de exportación que satisfagan los plomos y galenas argentíferos; fecha 19 del actual.....	649
Otra concediendo 10.000 pesetas al pueblo de Blanca (Murcia); fecha 19 del actual.....	649
Otra aprobando los créditos extraordinarios que se citan aprobados por Reales decretos de 31 de Julio último para el presupuesto de 1894 95; fecha 19 del actual.....	649
Otra concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito al presupuesto de obligaciones de los Ministerios que se citan; fecha 19 del actual.....	Id.
Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador civil de Pontevedra y la Audiencia de dicha capital; fecha 13 del actual.....	650
Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Falset á D. Manuel Lade y Cirés; fecha 15 del actual.....	651
Otra circular reconociendo á favor de sus causantes los créditos de abonos de alcances y ajustes finales que se citan correspondientes al regimiento Infantería de Andalucía; fecha 29 de Enero último.....	651
Otra trasladando desde Alicante á Alcoy la Plana mayor y oficinas del regimiento Infantería reserva de Alicante; fecha 16 del actual.....	651
Otra dictando disposiciones para la distribución de un millón de pesetas concedido por la ley de 16 del actual para aliviar la situación de algunas provincias de la Península en la forma que se expresa; fecha 19 del actual.....	651
Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	652
Idem 21.—Reglamento de la pesca de focas en el mar de Behring, convenido entre los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos y aprobado por el Gobierno español.....	665
Ley suprimiendo el impuesto industrial sobre la fabricación y carga de azúcares en la isla de Cuba; fecha 20 del actual.....	665
Real decreto declarando mal formada la competencia promovida entre el Gobernador civil de Santander y el Juez de instrucción de Terrelavegas; fecha 13 del actual.....	665
Otros rebajando la pena que la Audiencia de esta Corte impuso á Gregorio Hernández Díaz por delitos de hurto, y la impuesta por la Audiencia de Pamplona á Félix Aiena y Lapuente por el delito de falsedad; fecha 18 del actual.....	666
Otro indultando á José Valero Sánchez del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Calatayud por el delito de homicidio; fecha 18 del actual.....	Id.
Otros concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo á D. Joaquín Sánchez Gómez, á D. Pedro Sarrás y Tailland y á D. Francisco Alaminos y Chacón; fecha 20 del actual.....	666
Otro autorizando la compra por gestión directa de 12 bicicletas con destino á la Sección de Velocipedistas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército; fecha 20 del actual.....	666
Otro ídem á la Fábrica de armas de Toledo para adquirir las primeras materias necesarias para la fabricación de cartuchos Mauser; fecha 20 del actual.....	Id.
Otro ídem á la Maestranza de Artillería de Manila para adquirir 600 fusiles Mauser español; fecha 20 del actual.....	Id.
Otro autorizando al Ministro de Marina para adquirir 1.500 fusiles Mauser con destino al Apostadero de Filipinas; fecha 20 del actual.....	667
Otro concediendo el título de ciudad á la villa de	

	Págs.
Villanueva de los Infantes (Ciudad Real); fecha 19 del actual.....	667
Otro aprobando el reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes; fecha 20 del actual.....	667
Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.....	Id.
Real decreto suprimiendo en la plantilla del personal del Ministerio de Ultramar una plaza de Oficial mayor; fecha 15 del actual.....	668
Otro trasladando á la plaza de Contador del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Ramón Ubeda y Rojo; fecha 15 del actual.....	668
Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Ultramar á D. Sandalio Ricard Frago y Molino; fecha 15 del actual.....	Id.
Otro trasladando á la plaza de Jefe de Administración de cuarta clase de la Secretaría del Ministerio de Ultramar á D. Antonio Sánchez y Lóez; fecha 15 del actual.....	Id.
Otro nombrando Jefe de Administración de cuarta clase con destino al Tribunal de Cuentas del Reino á D. Mariano Romero Abascal; fecha 15 del actual.....	Id.
Otros concediendo los honores de Jefe superior de Administración á D. Bartolomé García y Alvarez Prida y D. Bernardino Villar; fecha 15 del actual.....	668
Real orden declarando sucias las procedencias de Santos (Brasil); fecha 20 del actual.....	668
Otra trasladando á la plaza de Catedrático de Derecho civil español de la Universidad de Valladolid á D. Lorenzo Prada y Fernández; fecha 12 del actual.....	668
Otra disponiendo puden anunciarse á oposición en cualquier época del año todas aquellas cátedras que sean únicas en Universidades é Institutos; fecha 12 del actual.....	668
Otra anunciando la provisión por concurso de tres categorías honoríficas, vacantes en la Facultad de Medicina; fecha 12 del actual.....	Id.
Otra dictando disposiciones referentes á la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar este año en 12 de Mayo próximo; fecha 20 del actual.	Id.
Otra disponiendo se provea por concurso una plaza de Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de la Habana; fecha 15 del actual.....	668
Relación de las disposiciones referentes á personal dictadas por el Ministerio de Ultramar durante la segunda quincena de Enero último.....	Id.
Escalafón de Empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	672
Idem 22.—Real decreto nombrando Embajador Extraordinario para representar á S. M. en los funerales del Archiduque Alberto de Austria á D. Arsenio Martínez de Campos; fecha 21 del actual.....	681
Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito militar, por la obra titulada <i>África Española</i> , á D. Francisco de Moya y Jiménez; fecha 19 del actual.....	681
Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	684
Idem 23.—Real decreto conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Teruel á Bartolomé Izquierdo Castelló y Gabriel Martín Serrano; fecha 22 del actual.....	697
Real orden concediendo la Cruz de primera clase del Mérito militar á D. Eduardo Calderón de la Barca por sus <i>Apuntes de Criptografía</i> ; fecha 19 del actual.....	697
Otra trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Santiago á D. Antonio Gaité y Lloves; fecha 12 del actual.....	697
Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Lengua Alemana de los Institutos que se citan á D. Juan Facundo Riaño; fecha 12 del actual.....	697
Reales órdenes trasladando á la cátedra de Psicología Lógica del Instituto de Avila á D. Julio del Riego; á la de Geografía é Historia del de Jaén á D. Severiano Doportó y Uncilla, y á la de Historia natural del de Granada á D. Ramón Ochoa y Monzón; fechas 12 y 8 del actual.....	697 y 698
Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	700
Escalafón de Maestros, distrito universitario de Valladolid (continuación).....	704
Idem 24.—Real decreto jubilando á D. Fermín Larrazábal, Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes; fecha 22 del actual.....	709
Reales decretos promoviendo al empleo de Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas á D. Enrique de Nouvián, y á Ingeniero Jefe de segunda clase á D. Juan Sánchez Masías; fecha 22 del actual.....	709
Real decreto aprobando el proyecto reformado de algunas obras de fábrica de la carretera de Murcia á Granada; fecha 22 del actual.....	709
Otro autorizando al Ministro de Fomento para subastar las obras del faro de Cobas Blancas, de la isla de Ibiza; fecha 22 del actual.....	Id.
Real orden disponiendo que el párrafo cuarto del artículo 133 de las Ordenanzas generales de Aduanas, en relación con el 310 de las mismas, no es aplicable á los viajantes de comercio cuando conduzcan muestras; fecha 13 del actual.....	709
Otra declarando sucias las procedencias de Río Janeiro; fecha 23 del actual.....	709
Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Agricultura del Instituto de Mahón; fecha 12 del actual.....	710
Otra anunciando á traslación las cátedras que se citan, vacantes en los Institutos de Cuenca, Burgos, Albacete, Vitoria, Soria, Canarias y Santander, y las de la Escuela industrial de Alcoy; fecha 12 del actual.....	710
Otra anunciando la provisión por concurso de las cátedras de Historia Natural de los Institutos de Huelva y Teruel, y la de Física y Química del de Canarias; fecha 12 del actual.....	Id.
Escalafón de empleados del Ministerio de Hacienda (conclusión).....	712
Idem 25.—Reales decretos aprobando el proyecto reformado de la carretera de Sabote al río Guadalupe (Jaén); de la del Collado de Piedras Lenguas á Puenteanausa (Santander), y de la de Turégano á Navas de Oro (Segovia), y los presupues-	

	Págs.
tos reformados de la de Balaguer á Ager (Lérida), y la de Tremp á Sort (Lérida); fecha 22 del actual.....	721
Idem 26.—Real orden delarando subsistente á favor de Doña María de los Desamparados Tosantos y Micó una carga de justicia; fecha 13 del actual.	733
Otra habilitando el camino de Lizarieta (Navarra) para la exportación de lanas y pieles sin curtir; fecha 20 del actual.....	733
Escalafón de Maestros, distrito universitario de Valladolid (continuación).....	740
Idem 27.—Reales órdenes anunciando á nuevo concurso las plazas de Auxiliares vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y en la Facultad de Derecho de la de Oviedo; fecha 19 del actual.....	745
Otra disponiendo la provisión por concurso de cuatro vacantes de categorías honoríficas de la facultad de Derecho; fecha 19 del actual.....	Id.
Otra anunciando á concurso la cátedra de Física, Química é Historia Natural, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba; fecha 19 del actual.....	Id.
Otras anunciando á oposición las cátedras vacantes en la Universidad Central de Lengua Sanscrita y de Organografía y Fisiología vegetal; fecha 19 del actual.....	Id.
Idem 28.—Real decreto jubilando á D. Pablo Vélez García, Medico Racionero que fué de la Santa Iglesia Catedral de la Habana; fecha 15 del actual.....	757
Real orden habilitando el punto de Perillas, término de la Aduana de Freixeneda, para la entrada y salida con libertad de derechos de los géneros que se mencionan en las tablas A y B del Tratado de comercio entre España y Portugal; fecha 13 del actual.....	757
Otra confirmando la providencia del Gobernador de Orense de 26 de Enero último, por la que suspendió al Ayuntamiento de Paderno; fecha 25 del actual.....	757
Otra disponiendo que el bacalao y demás mercancías comprendidas en la partida 335 del Arancel sean atoradas por la referida partida, sin franquicia ni bonificación alguna, á partir de la fecha de la presente Real orden; fecha 26 del actual.....	758
Escalafón de los empleados del Ministerio de Hacienda (continuación).....	760
Idem de Maestros del distrito universitario de Valladolid (conclusión).....	762

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1895.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

	PESETAS
Primera clase.....	20
Segunda ídem.....	12
Tercera ídem.....	8
En rústica.....	5

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estas plazas se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

ISCALAFON GENERAL DE LOS EMPLEADOS DE LA Administración civil, activos y cesantes, dependientes del Ministerio de la Gobernación, precedido del artículo correspondiente de la ley y del Real decreto orgánico.—Edición oficial.—Se halla de venta en el mismo Almacén de la GACETA DE MADRID, al precio de 50 céntimos el ejemplar.

SANTOS DEL DIA

San Román, Abad.

Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso.

ESPECTÁCULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 76 de abono.—Turno 1.º par.—*Favorita*.
 TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y tres cuartos.—Función 41 de abono.—Turno impar.—*Mancha que limpia*.
 TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Serie 5.ª.—(Moda).—*El amo del cotarro*.
 TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—*Mujer y Reina*.
 TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*Las campanadas*.—*La Csarina*.—*Campanero y sacristán*.—Duetos, couplets, excéntricos y Camaleonte, por Frégoli.